

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 140-CU-UNMSM-2025 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los doce días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, siendo las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, se reunió el Consejo Universitario en la Sala Víctor Humareda del Centro Cultural de San Marcos “Casona”, presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretaria General, señora Mag. Elsa Ascención Marchinares Maekawa.

La Secretaria General, señora Mag. Elsa Ascención Marchinares Maekawa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dra. Mirtha Roque Alcarraz (Farmacia y Bioquímica)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Fulgencio Villegas Silva (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia (Ing. Electrónica y Eléctrica)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Amador Grover Mejía Osorio (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. José Félix Palomino Manchego (Derecho y Ciencia Política)

REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL

Sra. Fresia Diana Melgarejo Tirado (Medicina); Sra. María Del Carmen Pereda Quispe (Ing. Industrial); Sr. Sebastián André Rojas Dueñas (Ciencias Económicas)

INVITADOS

Sr. José Arias Azabache (Representante(e) del SUTUSM)
Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)
C.P.C. Heiner Armando Chávez Andrade (Jefe de la Oficina General de Planificación)
C.P.C. Elmo Eduardo Del Valle Sánchez (Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos)
Dr. Domingo Guzmán Chumpitaz Ramos (Director General de la Oficina Central de Admisión)
Dr. Marcel Martín Velásquez Castro (Decano de Letras y Ciencias Humanas)
Dr. José Carlos Del Carmen Sara (Decano de Medicina)

Dra. Maria Natividad Zegarra Garay (Decana de Ciencias Matemáticas)
Dra. Martha Esther Valdivia Cuya (Decana de Ciencias Biológicas)
Dr. Edgar Froilán Damián Núñez (Decano de Educación)
Dr. Fernando Demétrio Carcelén Cáceres (Decano de Medicina Veterinaria)
Dr. Neptali Ale Borja (Decano de Química e Ing. Química)
Dr. Adrián Alejandro Flores Konja (Decano de Ciencias Contables)
Dra. Carlota Alicia Casalino Sen (Decana de Ciencias Sociales)
Dr. Ciro Sergio Bedia Guillen (Decano de Ing. Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)
Dr. Óscar Rafael Tinoco Gómez (Decano de Ing. Industrial)
Dra. Lupe Célida García Ampudia (Decana de Psicología)
Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción (Decana de Ing. de Sistemas e Informática)
Dr. Fray Cruz Reyes (Asesor del Rectorado)
Abg. Walter Ugarte Casafranca (Asesor Legal del VRAP)

Secretaria General: Señora Rectora, contamos con el quórum reglamentario.

Señora Rectora: Gracias. Señora Secretaria sírvase dar cuenta del primer punto de la agenda, por favor.

2. APROBACIÓN DE ACTAS

Secretaria General: Señora Rectora, como primer punto de la agenda se tiene la aprobación de las Actas N.º 135 y N.º 136.

Señora Rectora: Los que estén de acuerdo en aprobar el Acta N.º 135, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. ¿Los que estén de acuerdo en aprobar el Acta N.º 136? Aprobado por unanimidad. Señora Secretaria sírvase dar cuenta del siguiente punto de la agenda.

Secretaria General: Señora Rectora, el siguiente punto de la agenda es la estación Despacho.

3. DESPACHO

DESPACHO I

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

Secretaria General: Señora Rectora, los expedientes que se van a dar cuenta a continuación están referidos a Ratificación Docente, al amparo de la Resolución Rectoral N.º 005080-2025-R/UNMSM, que resolvió: 1. Conceder una ampliación excepcional por el plazo de 30 días, a los docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que no hayan tramitado su Ratificación Docente en el período que les correspondía, para que cumplan con regularizar dicho trámite. 2. Establecer que el periodo de ampliación a que se refiere el primer resolutivo, es del 15 de abril al 15 de mayo del 2025. Para el caso que el docente obtenga el Grado Académico de Magister con posterioridad a la expedición de la resolución emitida, la Facultad expedirá una nueva Resolución Decanal con el periodo completo de la categoría que le corresponda al docente. La Comisión recomienda que se ratifiquen las Resoluciones Decanales emitidas en cada uno de estos expedientes.

1) FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

OFICIO N.º 000987-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

La Comisión en sesión del 2 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

1. Aprobar la Resolución Decanal N.º 001112-2025-D-FLCH/UNMSM y su ampliación con la Resolución Decanal N.º 001163- 2025-D-FLCH/UNMSM de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	Wiener Fresco Christian Humberto	Auxiliar T.C 40 horas	40.80 puntos	R.R. N.º 018167-2020-R/UNMSM (10-12-2020)	Del 13-07-2023 al 30-12-2025

*Se registra que el docente ingresó su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 28/04/2025.

2. Establecer que en caso el profesor Christian Humberto Wiener Fresco obtenga el Grado Académico de Magíster con posterioridad a la expedición de la presente Resolución, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas expedirá una nueva Resolución Decanal con el periodo completo de la categoría que le corresponda al mencionado docente, en cumplimiento a la Resolución Rectoral N.º 007908-2024-R/UNMSM.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

2) FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

OFICIO N.º 000991-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

La Comisión en sesión del 2 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Aprobar la Resolución Decanal N.º 000538-2025-D-FCF/UNMSM de la Facultad de Ciencias Físicas, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	Janampa Añaños Garín Fedor	Auxiliar T.P 20 horas	37.12 puntos	R.R. N.º 011747-2022-R/UNMSM	Del 08/03/2025 Al 08/03/2028

*Se registra que el docente ingresó su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 29/04/2025.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

3) FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

OFICIO N.º 000998-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

La Comisión en sesión del 2 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes acuerda recomendar:

1. Aprobar en parte la Resolución Decanal N.º 000828-2025-D-FFB/UNMSM de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba la ratificación docente de la Profesora Ordinaria en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	Gallardo Jugo Teresa Celina	Asociada T.C 40 horas	76.16 puntos	R.R. N° 004079-2023-R/UNMSM 04 de abril del 2023	Del 05.05.2024 al 30.12.2025

*Se registra que la docente ingresó su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 6/05/2025.

2. Aprobar que al amparo de la Ley N.º 31964, en caso de que la docente Teresa Celina Gallardo Jugo obtenga el Grado Académico de Magister o Doctora con posterioridad a la expedición de esta Resolución Decanal, se expedirá una nueva Resolución Decanal con el período completo de la categoría que le corresponda al docente.

4) FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

OFICIO N.º 001000-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

La Comisión en sesión del 2 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

1. Aprobar la Resolución Decanal N.º 000619-2025-D-FFB/UNMSM de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba la ratificación docente de la Profesora Ordinaria en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	Acosta Malpica Emma Magda	Asociada T.P 10 horas	45.20 puntos	R.R. N° 010435-2023-R/UNMSM 12 de setiembre del 2023	Del 15.05.2024 al 30.12.2025

*Se registra que la docente ingresó su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 15/05/2025.

2. Aprobar que al amparo de la Ley N.º 31964, en caso de que el docente Emma Magda Acosta Malpica obtenga el Grado Académico de Magister o Doctor con posterioridad a la expedición de esta Resolución Decanal, se expedirá una nueva Resolución Decanal con el período completo de la categoría que le corresponda al docente.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

5) FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

OFICIO N.º 000992-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

La Comisión en sesión del 2 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes acuerda recomendar:

Aprobar la Resolución Decanal N.º 001098-2025-D-FCCSS/UNMSM y su modificatoria con la Resolución Decanal N.º 001287-2025-D-FCCSS/UNMSM de la Facultad de Ciencias Sociales, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	Solari Pita	Auxiliar	59.14	R.R N.º 015831-2022-R/UNMSM	Del 08.03.2025

	Mirko Roal	T.P. 20 horas	puntos	de fecha 24.12.2022	Al 08.03.2028
--	------------	---------------	--------	---------------------	---------------

*Se registra que el docente ingresó su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 8/03/2025.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

6) FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

OFICIO N.º 000997-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

La Comisión en sesión del 2 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Aprobar la Resolución Decanal N.º 000792-2025-D-FIGMMG/UNMSM de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	Bravo Malca Augusto Guillermo	Asociado T.C 40 horas	59.75 puntos	R.R N.º 01580-R-20	Del 06-07-2025 al 06-07-2030

*Se registra que el docente ingresó su solicitud para presentarse al proceso de ratificación el 30/06/2025

7) FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: MODIFICAR EL PERIODO DE RATIFICACIÓN DOCENTE A DON MIGUEL HILDEBRANDO PISFIL CAPUÑAY

OFICIO N.º 001001-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

La Comisión en sesión del 2 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros acuerdan recomendar:

Aprobar la Resolución Decanal N.º 000594-2025-D-FCE/UNMSM, de fecha 24 de Julio del 2025 de la Facultad de Ciencias Económicas, que aprueba modificar el periodo de ratificación docente del profesor ordinario adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su categoría y clase que se indica, en virtud a la Resolución Rectoral N.º 007908-2024-R/UNMSM de fecha 30 de mayo del 2024.

Dice:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	Pisfil Capuñay Miguel Hildebrando	Principal T.P. 15 horas	73.15 puntos	R.R N.º 04081-R-17 (13 de julio del 2017)	Del 13.07.2024 al 30.12.2025

Debe decir:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Resolución Rectoral	Periodo de Ratificación
01	Pisfil Capuñay Miguel Hildebrando	Principal D.E	73.15 puntos	R.R N.º 04081-R-17 (13 de julio del 2017)	Del 13.07.2024 Al 13.07.2031

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

DESPACHO II

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES CAMBIO DE CLASE

Secretaria General: Señora Rectora, los expedientes que se van a dar cuenta están referidos a Cambio de Clase Docente. Cuenta con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico de Pregrado, de la Oficina General de Recursos Humanos, de la Oficina General de Planificación y de la Oficina de Gestión de Perfeccionamiento Docente. La Comisión recomienda que se ratifiquen, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales emitidas en cada uno de los expedientes, debiendo al término del periodo del cargo regresar a su clase anterior.

1. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS: CAMBIO DE CLASE DEL DR. EMILIO JAVIER ROJAS VILLANUEVA DE PRINCIPAL T.P. 16 HORAS A PRINCIPAL T.C. 40 HORAS, A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DEL 2025, MIENTRAS DURE SU PERMANENCIA EN EL CARGO

OFICIO N.º 000964-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 13 de agosto del 2025

La Comisión en sesión del 12 de agosto del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes acuerda recomendar:

Ratificar en parte la Resolución Decanal N.º 001275-2025-D-FCA/UNMSM del 21 de julio del 2025 de la Facultad de Ciencias Administrativas, que resuelve:

Aprobar, en vía de regularización, el cambio de clase del Dr. Emilio Javier Rojas Villanueva, con código N.º 092169, docente permanente de la Facultad de Ciencias Administrativas, de principal a tiempo parcial, 16 horas, a principal a tiempo completo, 40 horas, a partir del 2 de abril del 2025 y hasta cuando continúe ejerciendo el cargo de director de la Unidad de Posgrado de la facultad y al término del cargo regresará a su clase anterior.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

2. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA: APROBAR EL CAMBIO DE CLASE DOCENTE DEL DR. WILLIAM GAUDENCIO MALLQUI QUIJANO, DE PROFESOR PRINCIPAL T.P. 8 HORAS A PROFESOR PRINCIPAL T.C. 40 HORAS, PERIODO EN QUE DURA SU CARGO COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO PÚBLICO

OFICIO N.º 000988-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

La Comisión en sesión del 2 de setiembre del 2025, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes acuerda recomendar:

Ratificar en vía de regularización y en parte la Resolución Decanal N.º 002032-2023-D-FDCP/UNMSM del 5 de diciembre de 2023 que aprueba el cambio de clase docente del Dr. William Gaudencio Mallqui Quijano, con código N.º 04069A, de Profesor Principal T.P. 8 horas a Profesor Principal T.C. 40 horas, a partir del 13 de octubre del 2023 y en tanto ejerza la condición de Director del Departamento Académico de Derecho Público de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y al término del período del cargo regresará a su clase anterior.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General: Señora Rectora, el doctor Niño está solicitando la palabra.

Señora Rectora: Adelante.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Señora Rectora, hacer notar que en este último caso y el anterior son en vía de regularización. El primero fue en abril del 2025 y este último es del 13 de octubre del 2023. Gracias.

Señora Rectora: Gracias por la aclaración, doctor.

Secretaria General: Señora Rectora, al comienzo de la locución se dijo que era en vía de regularización.

3. FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS: APROBAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N.º 02389-R-06 DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2006, EL CAMBIO DE CLASE DEL MG. CARLOS ENRIQUE FERNÁNDEZ GARCÍA POR EL CARGO DESEMPEÑADO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE PROFESOR ASOCIADO T.P. 20 HORAS A T.C. 40 HORAS DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024

OFICIO N.º 000989-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales del Consejo Universitario, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros asistentes, en sesión del 2 de setiembre del 2025, acuerdan recomendar:

Se ratifique la Resolución Decanal N.º 000901-2025-D-FLCH/UNMSM del 9 de junio del 2025, que aprueba en vía de regularización, al amparo de la Resolución Rectoral N.º 02389-R-06 de fecha 15 de mayo del 2006, el cambio de clase del Mg. Carlos Enrique Fernández García, con código docente N.º 0A5147, por el cargo desempeñado como Director de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante el período del 1 de enero al 31 de agosto del 2024, como se indica: Profesor Asociado T.P. 20 horas a T.C. 40 horas, retornando a su clase anterior primigenio.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

RENUNCIA A CONTRATO DOCENTE

Secretaria General:

4. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: ACEPTAR LA RENUNCIA DE DOÑA VIRGINIA MICAELA DE LA PUENTE LEÓN A LA PLAZA DOCENTE DE AUXILIAR T.C. 40 HORAS, CONVOCADA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIARES 2025

OFICIO N.º 000995-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

La Comisión, contando con el quórum de ley y por unanimidad de sus miembros en sesión del 2 de setiembre del 2025, acuerdan recomendar:

Ratificar la Resolución Decanal N.º 000702-2025-D-FMV/UNMSM del 12 de agosto del 2025, de la Facultad de Medicina Veterinaria que resuelve:

1. Aceptar la renuncia a la plaza Auxiliar Tiempo Completo 40 horas, presentada por Virginia Micaela De La Puente León, ganadora del concurso público convocado en el proceso de admisión a la carrera docente.

2. Declara vacante la plaza Auxiliar T.C. 40 horas y solicitar la convocatoria para cubrir la mencionada plaza docente con el equivalente a la categoría y clase convocada.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

DESPACHO III

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

Secretaria General:

1. FACULTAD DE MEDICINA: APROBAR LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011-2024 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN

OFICIO N.º 001002-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

Que, mediante Resolución Decanal N.º 003908-2025-D-FM/UNMSM, de fecha 15 de agosto del 2025, se materializa el acuerdo de Consejo de Facultad del 30 de julio del 2025:

1. Aprobar la Tabla de Equivalencias del Plan de Estudios 2011-2024 de la Escuela Profesional de Nutrición.

La Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N.º 003908-2025-D-FM/UNMSM de la Facultad de Medicina. Cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado Académico de Pregrado.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

2. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LA TABLA DE EQUIVALENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018 CON EL PLAN DE ESTUDIOS 2024 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

OFICIO N.º 000957-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 13 de agosto del 2025

Que, mediante Resolución Decanal N.º 000595-2025-D-FCB/UNMSM del 16 de junio del 2025, materializa el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha de sesión 6 de junio del 2025, el cual resolvió:

1. Aprobar la ampliación de la Tabla de Equivalencia del Plan de Estudios 2018 con el Plan de Estudios 2024 de las Escuelas Profesionales de Ciencias Biológicas, Genética y Biotecnología y Microbiología y Parasitología de la Facultad de Ciencias Biológicas.

La Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N.º 000595-2025-D-FCB/UNMSM de la Facultad de Ciencias Biológicas Humanas. Cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado Académico de Pregrado.

OFICIO N.º 000990-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

Por error material se consignó en el párrafo final del Oficio N.º 000957-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 13.08.2025, en la denominación de facultad, por lo que se efectúa la siguiente precisión:

Dice:

Estando a lo descrito y con el quórum de Ley sus miembros asistentes, esta Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N.º 000595-2025-D-FCB/UNMSM de la Facultad de Ciencias Biológicas Humanas, cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado Académico de Pregrado.

Debe decir:

Estando a lo descrito y con el quórum de Ley sus miembros asistentes, esta Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N.º 000595-2025-D-FCB/UNMSM de la Facultad de Ciencias Biológicas, cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado Académico de Pregrado.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

3. FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FÍSICA, CON MENCIÓN EN ASTRONOMÍA EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, PLAN DE ESTUDIOS 2025, ESTE PROGRAMA ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II

OFICIO N.º 000986-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

Que, con Resolución Decanal N.º 000403-2025-D-FCF/UNMSM, de fecha 26 de junio del 2025, se materializa el acuerdo de Consejo de Facultad del 25 de junio del 2025:

1. Aprobar la Actualización del Plan Curricular del Programa de Maestría en Física, con mención en Astronomía en la modalidad presencial, Plan de Estudios 2025 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que en fojas sesenta y seis (66) forma parte integrante de la presente resolución. Este programa entrará en vigencia a partir del semestre académico 2025-II.

La Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N.º 000403-2025-D-FCF/UNMSM de la Facultad de Ciencias Físicas. Cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y la Dirección General de Estudios de Posgrado.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

4. FACULTAD DE MEDICINA: APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN NUTRICIÓN RENAL

OFICIO N.º 000999-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

Que, con Resolución Decanal N.º 004024-2025-D-FM/UNMSM, de fecha 19 de agosto del 2025, se materializa el acuerdo de Consejo de Facultad del 13 de agosto del 2025:

1. Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-II del Programa de Segunda Especialidad Profesional para Nutricionistas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, según detalle:

Programa	Modalidad	N° Vacantes
Segunda Especialidad Profesional en Nutrición Renal	Semipresencial	30

La Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N.º 004024-2025-D-FM/UNMSM de la Facultad de Medicina. Cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y la Dirección General de Estudios de Posgrado.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

CREACIÓN DE PROGRAMA

Secretaria General: Los dos expedientes que se van a dar cuenta están referidos a Creación de Programas de Maestrías en la Facultad de Química e Ingeniería Química. Cuenta con las opiniones favorables del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, de la Dirección General de Estudios de Posgrado, de la Oficina de Presupuesto, de la Oficina General de Planificación y de la Dirección General de Administración. La Comisión recomienda que se ratifiquen las Resoluciones Decanales emitidas en cada uno de los expedientes.

5. FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA: APROBAR LA CREACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE MAESTRÍA DE ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE CONTROL DE LA CORROSIÓN EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, ASÍ COMO SU PLAN CURRICULAR Y PRESUPUESTO

OFICIO N.º 001003-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

Que, a través de la Resolución Decanal N.º 000766-2025-D-FQIQ/UNMSM del 15 de agosto del 2025, se resolvió:

1. Dejar sin efecto las Resoluciones Decanales N.º 000559-2025-D-FQIQ/UNMSM de fecha 13 de junio del 2025 y 000640-2025-D-FQIQ/UNMSM de fecha 11 de julio del 2025 respectivamente.
2. Aprobar la creación del nuevo programa de Maestría de Especialización en Ingeniería de Control de la Corrosión en la modalidad semipresencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Química e Ingeniería Química, así como su plan curricular y presupuesto.

La Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N.º 000766-2025-D-FQIQ/UNMSM de la Facultad de Química e Ingeniería Química. Cuenta con opinión favorable de la Dirección General de Estudios de Posgrado, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, Oficina de Presupuesto, Oficina General de Planificación, y la Dirección General de Administración.

6. FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA: APROBAR LA CREACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE MAESTRÍA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES Y NUEVAS ENERGÍAS EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, ASÍ COMO SU PLAN CURRICULAR Y PRESUPUESTO

OFICIO N.º 001004-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

Que, a través de la Resolución Decanal N.º 000768-2025-D-FQIQ/UNMSM del 15 de agosto del 2025, se resolvió:

1. Dejar sin efecto las Resoluciones Decanales N.º 000560-2025-D-FQIQ/UNMSM de fecha 13 de junio del 2025 y 000653-2025-D-FQIQ/UNMSM de fecha 14 de julio del 2025.
2. Aprobar la creación del nuevo programa de Maestría de Especialización en Energías Renovables y Nuevas Energías en la modalidad semipresencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Química e Ingeniería Química, así como su plan curricular y presupuesto.

La Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N.º 000768-2025-D-FQIQ/UNMSM de la Facultad de Química e Ingeniería Química. Cuenta con opinión favorable del Dirección General de Estudios de Posgrados, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, Oficina de Presupuesto, Oficina General de Planificación, y la Dirección General de Administración.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

7. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO: SOLICITA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD MODALIDAD PRESENCIAL

OFICIO N.º 000996-2025-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 3 de setiembre del 2025

La Comisión acuerda recomendar la modificación de la Resolución Rectoral N.º 004189-2025-R/UNMSM de fecha 29 de marzo del 2025, que aprobó la actualización del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, modalidad presencial de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina en lo referente al anexo del Plan de Estudios, solicitado por la Dirección General de Estudios de Posgrado y cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

DESPACHO IV

COMISIÓN PERMANENTE DE NORMAS

Secretaria General:

1. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DOÑA CARMEN ROSA QUISPE TRUJILLO, EX SERVIDORA ADMINISTRATIVA DESIGNADA DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CONTRA LA CARTA N.º 000054-2025-OGRRHH-DGA/UNMSM, QUE LE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN POR HABERSE OTORGADO TODOS LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE LE CORRESPONDÍAN DE ACUERDO A LA FECHA DE SU CONCLUSIÓN DE DESIGNACIÓN

OFICIO N.º 000135-2025-CPN-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 27 de agosto del 2025

La Comisión Permanente de Normas luego de haber analizado el caso materia de atención, en sesión de fecha 18 de agosto del 2025, por unanimidad de sus miembros asistentes, acordaron recomendar:

1. Declarar Infundado el Recurso de Apelación interpuesto por la señora Carmen Rosa Quispe Trujillo, contra la Carta N.º 000054-2025-OGRRHH-DGA/UNMSM de fecha 13.02.2025.
2. Se declare con la resolución a expedirse, queda agotada la vía administrativa.

3. Remítase los actuados a la Oficina General de Recursos Humanos, para el registro de la resolución en el legajo de la ex servidora administrativa.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

2. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DON GRIMALDO DALILO LEÓN MENDOZA, CONTRA EL OFICIO N.º 000845-2024-R- D DE FECHA 18.06.2024, QUE SEÑALA QUE SE ADJUNTA EL INFORME N.º 326-OGAL-R-2024, MEDIANTE EL CUAL SE LE DECLARA IMPROCEDENTE SU PEDIDO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE REMUNERACIONES HOMOLOGADAS, Y SE REALICE UN NUEVO CÁLCULO DE SU PENSIÓN

OFICIO N.º 000057-2025-CPN-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 1 de abril del 2025

La Comisión Permanente de Normas luego de haber analizado el caso materia de atención, en sesión de fecha 14 de marzo del 2025, por unanimidad de sus miembros, acordaron recomendar:

1. Declarar Improcedente el Recurso de Apelación contra Oficio N.º 000845-2024-R-D/UNMSM de fecha 18.06.2024, respecto de su solicitud de reconocimiento y pago de devengados de sus remuneraciones de docente universitario homologadas a de los Magistrados del Poder Judicial, el nuevo cálculo de su pensión sobre la base de sus remuneraciones homologadas, interpuesto por el señor Grimaldo Dalilo León Mendoza.
2. Se declare con la resolución a expedirse, queda agotada la vía administrativa.
3. Remítase los actuados a la Oficina General de Recursos Humanos para el registro de la resolución en el legajo del docente.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

3. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DON LUIS ANTONIO ROMERO GRADOS, REPRESENTADO POR DOÑA ISABEL GUERRERO ROMERO, CONTRA LA CARTA N.º 000447-2024-OGRRHH-DGA/UNMSM DE FECHA 14.10.2024, MEDIANTE EL CUAL SE LE DECLARA PRESCRITA E IMPROCEDENTE SU PEDIDO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE REMUNERACIONES HOMOLOGADAS, ADEMÁS SOLICITA SE REALICE UN NUEVO CÁLCULO DE SU PENSIÓN

OFICIO N.º 000138-2025-CPN-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 27 de agosto del 2025

La Comisión Permanente de Normas luego de haber analizado el caso materia de atención, en sesión de fecha 18 de agosto del 2025, por unanimidad de sus miembros asistentes, acordaron recomendar:

1. Declarar Improcedente el Recurso de Apelación contra la Carta N.º 000447-2024-OGRRHH-DGA/UNMSM de fecha 14.10.2024, respecto de su solicitud de reconocimiento y pago de devengados de sus remuneraciones de docente universitario homologadas a de los Magistrados del Poder Judicial, el nuevo cálculo de su pensión sobre la base de sus remuneraciones homologadas, interpuesto por el señor Luis Antonio Romero Grados.

2. En cuanto al Silencio Administrativo Negativo y al agotamiento de la Vía Administrativa solicitado, estese a lo resuelto en el primer resolutivo.
3. Se declare con la resolución a expedirse, queda agotada la vía administrativa.
4. Remítase los actuados a la Oficina General de Recursos Humanos, para el registro de la resolución en el legajo del docente

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

4. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DON LUIS RONAR CARRANZA HARO, EX SERVIDOR ADMINISTRATIVO NOMBRADO NIVEL PROFESIONAL “A” DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CONTRA LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 1502-2024-OGRRHH-DGA/UNMSM DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2024, RESPECTO DE LA VIGENCIA DE CESANTÍA, COMPENSACIÓN DE VACACIONES TRUNCAS Y CTS

OFICIO N.º 000139-2025-CPN-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 27 de agosto del 2025

La Comisión Permanente de Normas luego de haber analizado el caso materia de atención, en sesión de fecha 18 de agosto del 2025, por unanimidad de sus miembros, acordaron recomendar:

1. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por el señor Luis Ronar Carranza Haro, contra la Resolución Jefatural N.º 001502-2024-OGRRHH-DGA/UNMSM de fecha 19.06.2024.
2. Se declare con la resolución a expedirse, queda agotada la vía administrativa.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

5. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DOÑA CARMEN EDITH GALLEGOS GALÁN, EX SERVIDORA ADMINISTRATIVA NOMBRADA PROFESIONAL C DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTRA LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 002939-2024-OGRRHH-DGA/UNMSM DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2024

OFICIO N.º 000140-2025-CPN-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 27 de agosto del 2025

La Comisión Permanente de Normas luego de haber analizado el caso materia de atención, en sesión de fecha 18 de agosto del 2025, por unanimidad de sus miembros asistentes, acordaron recomendar:

1. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por la señora Carmen Edith Gallegos Yalan, contra la Resolución Jefatural N.º 002939-2024-OGRRHH-DGA/UNMSM.
2. Se declare con la resolución a expedirse, queda agotada la vía administrativa.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

6. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DON AMÉRICO REYES NAVARRO, POR EXCLUIRLO DEL PROCESO DE CAMBIO DE CLASE DOCENTE 2025 - FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

OFICIO N.º 000141-2025-CPN-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 27 de agosto del 2025

Con la Abstención del Dr. Fulgencio Villegas Silva por ser Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, la Comisión Permanente de Normas luego de haber analizado el caso materia de atención, en sesión de fecha 18 de agosto del 2025, por mayoría de sus miembros, acordaron recomendar:

1. Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por el señor Felipe Américo Reyes Navarro, contra el Acta de Sesión N.º 01-CPEYPD-2025, aprobada mediante Resolución Decanal N.º 000135-2025-D-FCF/UNMSM.
2. Declarar que con la resolución a expedirse queda agotada la vía administrativa, según lo dispuesto en el artículo 228.2º del T.U.O. de la Ley N.º 274442.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

7. SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO DEL RECURSO IMPUGNATORIO DE APELACIÓN CONTRA DENEGATORIA FICTA, INTERPUESTA POR DON POMPEYO REGULO REGALADO ALZAMORA, PENSIONISTA DOCENTE DE LA UNMSM

OFICIO N.º 000143-2025-CPN-CU-OCPTAUCU/UNMSM del 27 de agosto del 2025

La Comisión Permanente de Normas luego de haber analizado el caso materia de atención, en sesión de fecha 18 de agosto del 2025, por unanimidad de sus miembros, acordaron recomendar:

1. Que se declare Improcedente el recurso de apelación contra la denegatoria ficta, respecto de su solicitud de reconocimiento y pago de devengados de sus remuneraciones de docente universitario homologadas a de los Magistrados del Poder Judicial, el nuevo cálculo de su pensión sobre la base de sus remuneraciones homologadas, interpuesto por el señor Pompeyo Regulo Regalado Alzamora.
2. En cuanto al Silencio Administrativo Negativo y al agotamiento de la Vía Administrativa solicitado, estese a lo resuelto en el primer resolutivo.
3. Se declare con la resolución a expedirse, queda agotada la vía administrativa.
4. Remítase los actuados a la Oficina General de Recursos Humanos, para el registro de la resolución en el legajo del docente.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General: Señora Rectora, se ha culminado con la estación Despacho. Con su autorización se pasará a la estación Informes.

4. INFORMES

Secretaria General: Se han expedido 29 Resoluciones Rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

INFORME DE RR I

- 1) **Resolución Rectoral N.º 010026-2025-R/UNMSM del 25 de agosto del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 83,931.00 (Ochenta y tres mil novecientos treinta y uno y 00/100 soles).
- 2) **Resolución Rectoral N.º 010034-2025-R/UNMSM del 26 de agosto del 2025.** Dar por concluida a partir de la fecha, la asignación de funciones de Daniel Valera Mendoza, servidor administrativo permanente, con Código N.º 071196, para controlar el Estadio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y gestionar su mantenimiento, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo retornar a su dependencia de origen.
- 3) **Resolución Rectoral N.º 010096-2025-R/UNMSM del 28 de agosto del 2025.** Ratificar la Resolución Decanal N.º 000518- 2025-D-FMV/UNMSM del 17 de junio del 2025 y su rectificatoria la Resolución Decanal N.º 000641-2025-D- FMV/UNMSM del 25 de julio del 2025, de la Facultad de Medicina Veterinaria.
- 4) **Resolución Rectoral N.º 010103-2025-R/UNMSM del 28 de agosto del 2025.** Ratificar la Resolución Decanal N.º 000223- 2025-D-FCM/UNMSM del 24 de enero del 2025 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar la Creación de Sección de la Escuela Profesional de Investigación Operativa de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el distrito de Chilca - Provincia de Cañete.
- 5) **Resolución Rectoral N.º 010196-2025-R/UNMSM del 29 de agosto del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 2,002,208.00 (Dos millones dos mil doscientos ocho con 00/100 soles).
- 6) **Resolución Rectoral N.º 010198-2025-R/UNMSM del 29 de agosto del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 83,931.00 (Ochenta y tres mil novecientos treinta y uno con 00/100 soles).
- 7) **Resolución Rectoral N.º 010223-2025-R/UNMSM del 29 de agosto del 2025.** Aprobar el Documento Equivalente del Proyecto: “Construcción de Ambientes Académicos y Administrativos para la Facultad de Educación” con CUI N.º 2022008, cuyo presupuesto del Componente Adquisición de Equipamiento y Mobiliario asciende a S/. 485,121.39 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento veintiuno con 39/100 soles) y el monto de Supervisión S/. 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 soles), resultando un monto total de Inversión de S/. 505,121.39 (Quinientos cinco mil ciento veintiuno con 39/100 soles), que incluye el Impuesto General a las Ventas (IGV), con precios vigentes al mes de junio del 2025 y un plazo programado de ejecución de sesenta (70) días calendarios.
- 8) **Resolución Rectoral N.º 010228-2025-R/UNMSM del 29 de agosto del 2025.** Aprobar el Documento Equivalente del Proyecto de Inversión: “Acondicionamiento, Remodelación y Ampliación de la Residencia Universitaria Julio C. Tello - UNMSM”, con CUI N.º 2059719, con un presupuesto de S/. 10,000.00 (diez mil con 00/100 soles), que incluye el impuesto general a las ventas (IGV), con precios vigentes al mes de junio del 2025, con un plazo programado de ejecución de quince (15) días calendarios.
- 9) **Resolución Rectoral N.º 010259-2025-R/UNMSM del 31 de agosto del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal

2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 1,790,298.00 (Un millón setecientos noventa mil doscientos noventa y ocho con 00/100 soles).

- 10) Resolución Rectoral N.º 010317-2025-R/UNMSM del 2 de setiembre del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 soles).
- 11) Resolución Rectoral N.º 010319-2025-R/UNMSM del 2 de setiembre del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 399,200.00 (Trescientos noventa y nueve mil doscientos y 00/100 soles).
- 12) Resolución Rectoral N.º 010331-2025-R/UNMSM del 2 de setiembre del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma S/. 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 soles).
- 13) Resolución Rectoral N.º 010373-2025-R/UNMSM del 2 de setiembre del 2025.** Modificar la Resolución Rectoral N.º 009203- 2025-R/UNMSM del 30 de julio del 2025, ampliada con la Resolución Rectoral N.º 010061-2025-R/UNMSM del 26 de agosto del 2025, en el extremo de reemplazar a los Miembros del Comité de Selección de los Jurados de Pares Académicos Externos de las Facultades de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica y de la Facultad de Psicología.
- 14) Resolución Rectoral N.º 010395-2025-R/UNMSM del 3 de setiembre del 2025.** Aprobar el Documento Equivalente de la Adquisición de Equipamiento y Mobiliario del Proyecto: “Instalación de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria-UNMSM”- Primera Etapa (1^{er} Y 2^{do}. Nivel)”, con CUI N.º 2194312, con un presupuesto del Componente Adquisición de Equipamiento y Mobiliario, ascendente a la suma de S/. 1,640,837.97 (Un millón seiscientos cuarenta mil ochocientos treinta y siete con 97/100 soles), siendo el monto de supervisión de S/. 70,959.25 (Setenta mil novecientos cincuenta y nueve con 25/100 soles) resultando un monto total de Inversión de S/. 1,711,797.22 (Un millón setecientos once mil setecientos noventa y siete y 22/100 soles), que incluye el Impuesto General a las Ventas (IGV).
- 15) Resolución Rectoral N.º 010396-2025-R/UNMSM del 3 de setiembre del 2025.** Aprobar el Documento Equivalente del Proyecto: “Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos” con CUI 2160036, cuyo presupuesto para el Componente Adquisición de Equipamiento y Mobiliario, asciende a la suma de S/. 2’230,533.00 (Dos millones doscientos treinta mil quinientos treinta y tres con 00/100 soles), monto que incluye el Impuesto General a las Ventas (IGV), con precios vigentes al mes de agosto del 2025, y un plazo programado de ejecución de treinta (30) a noventa (90) días calendarios.
- 16) Resolución Rectoral N.º 010458-2025-R/UNMSM del 3 de setiembre del 2025.** Aprobar el Documento Equivalente del Proyecto de Inversión: “Mejoramiento de los Servicios de Laboratorio de la EAP de Ingeniería Geográfica, FIGMMG - UNMSM”, con CUI N.º 2251293, con un presupuesto del Componente Adquisición de Equipamiento y Mobiliario que asciende a S/. 527,000.00 (Quinientos veintisiete mil con 00/100 soles), que incluye el impuesto general a las ventas (IGV), con precios vigentes al mes de agosto del 2025, con un plazo programado de ejecución de treinta (30) a noventa días calendarios.
- 17) Resolución Rectoral N.º 010460-2025-R/UNMSM del 3 de setiembre del 2025.** Aprobar el Documento Equivalente del Proyecto de Inversión: “Mejoramiento de los Servicios Académicos de la EAP Ing.

Ambiental y Ambientes Complementarios en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica - UNMSM - 1^{era} Etapa”, con CUI N.º 2286012, cuyo presupuesto del Componente Adquisición de Equipamiento y Mobiliario asciende a S/. 2,227,841.64 (Dos millones doscientos veintisiete mil ochocientos cuarenta y uno con 64/100 soles), que incluye el Impuesto General a las Ventas (IGV), con precios vigentes al mes de agosto del 2025, con un plazo programado de ejecución de treinta (30) a noventa (90) días calendarios.

- 18) Resolución Rectoral N.º 010461-2025-R/UNMSM del 3 de setiembre del 2025.** Aprobar el Documento Equivalente del Proyecto de Inversión Saldo de Obra: “Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM”, con CUI N.º 2233779, cuyo presupuesto del Componente Adquisición de Equipamiento y Mobiliario asciende a S/. 5’586,223.18 (Cinco millones quinientos ochenta y seis mil doscientos veintitrés con 18/100), siendo el monto de supervisión de S/. 60,120.82 soles, resultando el total de Inversión de S/. 5’646,344.00 (Cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro con 00/100), que incluye el Impuesto General a las Ventas (IGV), con precios vigentes al mes de agosto del 2025, con un plazo programado de ejecución de noventa (90) días calendarios.
- 19) Resolución Rectoral N.º 010462-2025-R/UNMSM del 3 de setiembre del 2025.** Aprobar el Documento Equivalente del Proyecto de Inversión: “Mejoramiento del Servicio de Laboratorios de la Facultad de Medicina Veterinaria - UNMSM”, con CUI N.º 2251625, con un presupuesto de S/. 4’588,117.00 (Cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil ciento diecisiete con 00/100 soles), que incluye el Impuesto General a las Ventas (IGV), con precios vigentes al mes de agosto del 2025, con un plazo programado de ejecución de treinta (30) a noventa (90) días calendarios.
- 20) Resolución Rectoral N.º 010467-2025-R/UNMSM del 5 de setiembre del 2025.** Aprobar el Plan de Implementación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N.º 009506-2025-R/UNMSM del 9 de agosto del 2025, modificado con Resolución Rectoral N.º 009982-2025-R/UNMSM del 25 de agosto del 2025.
- 21) Resolución Rectoral N.º 010495-2025-R/UNMSM del 6 de setiembre del 2025.** Aprobar el Documento Equivalente del Proyecto de Inversión: “AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, CIUDAD UNIVERSITARIA, LIMA”, con CUI N.º 2233778, con un presupuesto de S/. 900,641.90 (Novecientos mil seiscientos cuarenta y uno con 90/100), que incluye el impuesto general a las ventas (IGV), con precios vigentes al mes de agosto del 2025, con un plazo programado de ejecución de treinta y cuatro (34) días calendarios.
- 22) Resolución Rectoral N.º 010589-2025-R/UNMSM del 6 de setiembre del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 4,738,848.00 (Cuatro millones setecientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho con 00/100 soles).

INFORME DE RR II

- 1) Resolución Rectoral N.º 010509-2025-R/UNMSM del 6 de setiembre del 2025.** Ratificar la Resolución Decanal N.º 001413- 2025-D-FE/UNMSM del 1 de julio del 2025 y su rectificación con la Resolución Decanal N.º 001617-2025-D- FE/UNMSM del 11 de agosto del 2025 de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la Reestructuración del Plan de Estudios del “Diplomado en metodologías activas para el desarrollo del pensamiento crítico y la competencia lectora”, en la modalidad a distancia con tutoría virtual, incluyendo la incorporación del curso “Bienestar Socioemocional del Docente”.

- 2) **Resolución Rectoral N.º 010573-2025-R/UNMSM del 6 de setiembre del 2025.** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de una Unidad Ejecutora 001 – Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al mes de agosto de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 3) **Resolución Rectoral N.º 010616-2025-R/UNMSM del 9 de setiembre del 2025.** Modificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 008585-2025-R/UNMSM del 9 de julio del 2025, respecto a la conformación de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quedando integrada, a partir de la emisión de la presente Resolución Rectoral, como a continuación se indica:

Nº	INTEGRANTE TITULAR	CARGO	INTEGRANTE ALTERNO
1	Dr. EDGAR FROILÁN DAMIÁN NÚÑEZ Decano de la Facultad de Educación	Presidente	Dr. ADRIAN ALEJANDRO FLORES KONJA Decano de la Facultad de Ciencias Contables
2	Dr. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica	Miembro	Dr. CIRO SERGIO BEDIA GUILLEN Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica
3	Dr. JUAN MANUEL CEVALLOS AMPUERO Representante del Rectorado	Miembro	Dr. DIEGO OSWALDO ORELLANA MANRIQUE Representante del Rectorado

- 4) **Resolución Rectoral N.º 010689-2025-R/UNMSM del 10 de setiembre del 2025.** Aprobar el Programa de Integridad 2025 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, elaborado por la Oficina General de Recursos Humanos.
- 5) **Resolución Rectoral N.º 010690-2025-R/UNMSM del 10 de setiembre del 2025.** Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000957 y 000966-2025-D-FIEE/UNMSM del 5 y 9 de setiembre del 2025, respectivamente, de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en el sentido que se indica: 1. Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 14 al 28 de setiembre del 2025, al Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia, Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, para realizar una visita a la Universidad de Correos y Telecomunicaciones y participar en la “Cumbre de Socios del Ecosistema”, en la ciudad de Beijing, China.
- 6) **Resolución Rectoral N.º 010691-2025-R/UNMSM del 10 de setiembre del 2025.** Ratificar las Resoluciones Decanales N.ºs 000808 y 000809-2025-D-FMV/UNMSM de fechas 8 de setiembre del 2025 de la Facultad de Medicina Veterinaria, en el sentido que se indica: 1. Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 14 al 30 de setiembre del 2025, al Dr. Fernando Demetrio Carcelén Cáceres, docente permanente y Decano de la citada Facultad, para participar, entre otros, en la “Cumbre de Socios del Ecosistema del Centro de Datos de China 2025”, en la ciudad de Beijing, China.
- 7) **Resolución Rectoral N.º 010696-2025-R/UNMSM del 10 de setiembre del 2025.** Ratificar la Resolución Decanal N.º 000841-2025-D-FQIQ/UNMSM del 5 de setiembre del 2025, de la Facultad de Química e Ingeniería Química, en el sentido que se indica: 1. Autorizar el viaje en Comisión de Servicios, del 14 al 28 de setiembre del 2025, a NEPTALÍ ALE BORJA, con código N.º 00152A, Decano de la Facultad de Química e Ingeniería Química, para visitar la Universidad de Correos y Telecomunicaciones de Beijing (BUPT) y asistir a la “Cumbre de Socios del Ecosistema del Centro de Datos de China 2025” en la ciudad de Beijing, China.

Señora Rectora: Los que estén de acuerdo en aprobar las 29 Resoluciones Rectorales, que se le ha remitido a cada uno de ustedes, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. ¿Algún otro informe?

Secretaria General: Señora Rectora, el señor Rojas solicita dar un informe.

Señora Rectora: Adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FCE: Buenas tardes con todos, señora Rectora, Vicerrectores, Decanos, representantes y autoridades. El día de hoy quiero informar a la comunidad estudiantil, un punto importante que se tiene que tocar el día de hoy, ya que, es el contexto en el cual nos estamos basando, y es que la universidad, lamentablemente, está pasando por una toma. ¿Con qué fin lo menciono? Con el fin de que el día de hoy se ha buscado solucionar las problemáticas que había mediante una mesa de diálogo, donde también asistieron representantes de la toma y ellos mismos vinieron acá para poder conversar y dialogar, y no solo eso, también estuvo un representante de la Defensoría del Pueblo. ¿Por qué hago hincapié en esto? Porque el representante de la Defensoría del Pueblo llegó a las instalaciones del Consejo con el fin de poder ser un mediador y que se pueda generar el diálogo, lamentablemente, y lo informo públicamente, cuando se estaba buscando un diálogo, los representantes de la toma comentaron, que como no se estaba cumpliendo exactamente lo que ellos pedían o no estaba de acuerdo a lo que querían, se retiraron. ¿Lo cual, qué señala? Un ánimo de no querer conversar. Y no lo digo solo yo, hasta el mismo representante de la Defensoría del Pueblo mencionó lo siguiente: que a pesar de que existe una toma, se tiene que buscar los esfuerzos necesarios con el fin de buscar el diálogo. En esta mesa también se había propuesto dar mayores facilidades de las que ya había con el fin de buscar un punto intermedio, **sin embargo, el Defensor del Pueblo mencionó que estos estudiantes no estaban buscando un acuerdo porque prácticamente** lo que ellos querían era imponer algo y no dialogar. ¿Con qué fin lo menciono? Porque no es posible que se intente solucionar las problemáticas que existen en la universidad y no con un grupo reducido como ellos mencionan, vinieron a esta mesa de diálogo que fue propuesta por nosotros, como representación estudiantil, donde habían más de 40 representantes estudiantiles de las diferentes instancias del cogobierno. Ahora, nosotros estamos preocupados porque hoy en día también se puede evidenciar que se ha suspendido o se va a reprogramar el Examen de Admisión, pero ¿qué va a pasar con esas 25 mil familias que ya estaban preparadas para dar su examen? Particularmente menciono que tengo un familiar que viene de provincia para dar el examen. ¿Ahora qué va a hacer con los gastos programados? ¿Qué va a pasar con las familias que vienen de provincia? Se tiene que buscar una solución. Y llamo al diálogo, a estos compañeros para que no cometan, lo mismo que hicieron hoy día, se han retirado sin buscar un diálogo, un consenso porque no se estaba cumpliendo con lo que ellos mencionaban, eso es lo que quería señalar, que se tiene que buscar el diálogo. Invito a los compañeros que están hoy en la universidad, que también se pongan a pensar en estas familias que lamentablemente han venido a la universidad y, sobre todo, en los daños que han causado. Se ha visto videos donde han estado rompiendo cámaras, han estado enmascarados con palos y piedras. Nosotros como representantes estudiantiles estamos acá y no estamos tapados, no estamos con la cara cubierta. ¿Por qué lo señalo? Porque es importante dar ese mensaje, que si verdaderamente queremos cambiar o buscar la mejora de la universidad, sí se puede hacer, pero no mediante una toma, tampoco mediante actos violentos. Ese es el mensaje que yo quiero compartir con la comunidad estudiantil y con la comunidad en general, que ahora puede estar viviendo la situación. Creo que tenemos que buscar el diálogo y exhorto a que los compañeros que están ahora en la universidad, si verdaderamente quieren apoyar la medida que se está haciendo, puedan también pensar en los miles de postulantes que, lamentablemente, el día de hoy no pueden rendir su examen de admisión porque no se garantiza las condiciones de seguridad en el campus universitario, por el contexto que se está mencionando. Eso es todo, gracias.

Señora Rectora: Muchas gracias. Pido la intervención del Vicerrector Académico, el doctor Carlos Francisco Carrera Carranza.

Vicerrector Académico de Pregrado: Buenas tardes señora Rectora, como ya ha manifestado el señor alumno, es cierto, nosotros estamos por el diálogo, también estamos por una movilización con los jóvenes

cuando es justa y es una movilización pacífica, pero no vamos a permitir los daños y el vandalismo que se ha generado. Yo estoy muy preocupado porque se observa en los videos a personas ajenas, yo no creo que sean alumnos los que están cortando rejas frente a la Facultad de Geología. ¿Con qué propósito? No se sabe, malogrando cámaras, etc. Y esos daños, esos gastos, ¿cómo se va a reponer? Si aquí lo que buscamos es generar rentas a través del Examen de Admisión para que pueda servir al bienestar social. Creemos que estos señores no quieren el diálogo y el Defensor del Pueblo ha podido verificar claramente que en esta mesa de diálogo estos jóvenes no quieren dialogar, entonces, ¿qué están buscando? Si nosotros queremos ver el aseguramiento de la calidad, la excelencia académica como señala nuestro modelo educativo, entonces, ¿nosotros cómo vamos a entender a estos señores? Quizá puedo decir que se trata de muchas personas extrañas que se han infiltrado dentro de estas marchas, porque no creo que un sanmarquino pueda estar marchando, malogrando su propio patrimonio, la universidad. También quería manifestar, señora Rectora, que la suspensión del Examen de Admisión se tuvo que dar justamente porque ya se había trastocado la seguridad, la parte perimetral de la Oficina Central de Admisión (OCA), ya estaban intentado ir contra los mismos profesores que se encontraban al interior de esta oficina. Entonces, nosotros teníamos que tomar esa decisión por el bien de estos profesores, para salvaguardar su seguridad física y su salud. Gracias.

Señora Rectora: Gracias doctor.

Secretaria General: Ha pedido la palabra la señorita Fresia Melgarejo.

Señora Rectora: Muy bien. Señora Secretaria continúe dando el uso de la palabra.

Representante del T. Estudiantil de la FM: Muchas gracias. Buenas tardes señora Rectora, señores funcionarios, Decanos y señores representantes estudiantiles. Quiero empezar mostrando mi empatía y solidaridad con los 26 mil postulantes que se han visto afectados con la anulación del Examen de Admisión debido a la toma. Postular a San Marcos implica preparación exhaustiva, donde cada día que pasa es determinante para poder ingresar o no a nuestra casa de estudios; esto implica inversión en academias, material de estudio, pasajes y un gran desgaste para los postulantes y familias, especialmente de quienes vienen de provincia, dado que se preparan con al menos una semana de anticipación para poder rendir este examen. En cuanto a nuestra universidad, es pública y se está garantizando la gratuidad para la primera carrera y, como representante estudiantil, también abogo por ello, para poder brindar mayor apoyo al estudiante, especialmente al que tiene menos recursos y es lo que se está buscando y se ha buscado en la mesa de diálogo de hoy. Lo que más desea un estudiante con menos recursos es poder ingresar a una carrera en la que pueda incorporarse rápidamente al mercado laboral y poder trabajar pronto. Yo creo que es importante que no continúe la toma en la universidad, porque aparte de haber afectado a todos estos postulantes, estamos afectando las actividades académicas y creo que ya se ha llegado a un consenso, en el sentido de que ya se ha bajado, lo que ya se había reducido anteriormente, en una mesa de diálogo, lo que es la matrícula de S/. 1000.00 soles a S/. 500.00 soles y para los estudiantes regulares por excepción del siguiente Reglamento 2016-II sí se había abierto la convocatoria para que esta sea gratuita, solamente para cambio de carrera en estudiantes regulares. Bueno, eso quería acotar.

Señora Rectora: Gracias. Que continúe el siguiente, por favor.

Secretaria General: Ha solicitado el uso de la palabra la señorita estudiante María Pereda.

Señora Rectora: Adelante señorita María Pereda.

Representante del T. Estudiantil de la FII: Muy buenas tardes con todos. En principio viendo, lamentablemente, el tema de lo que viene siendo la toma en Ciudad Universitaria, como estudiante me parece muy lamentable el tema que se está viviendo hoy en día, ya que se ha querido llegar a un consenso en la mañana.

Secretaria General: Señora Rectora, el doctor Niño está solicitando una cuestión de orden.

Señora Rectora: Adelante.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Señora Rectora, estamos en la estación Informes y todos los que están interviniendo, o por lo menos los tres últimos, están hablando sobre lo mismo. Si ese informe se considera que debe pasar a Orden del Día, pasa a Orden del Día y ahí se argumenta. Gracias señora Rectora.

Señora Rectora: Gracias por su sugerencia, señor Vicerrector. Yo creo que este informe pasa a Orden del Día y en ese punto entraremos a debate sobre este tema. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Continúe señora Secretaria.

Secretaria General: Habiendo concluido la estación Informes, pasamos a la estación Pedidos, señora Rectora.

5. PEDIDOS

Señora Rectora: Gracias. Los que tengan pedidos, por favor.

Secretaria General: El señor estudiante Rojas, el doctor Flores Konja, el doctor Velázquez y el señor Arias.

Señora Rectora: Creo que vi a la doctora Casalino levantar la mano.

Secretaria General: Va a intervenir en la Orden del Día, con el tema de la toma señora Rectora.

Señora Rectora: Muchas gracias. Continúe, por favor.

Secretaria General: Señor Rojas.

Representante del T. Estudiantil de la FCE: Bueno, son tres pedidos que quiero solicitar a la mesa. Primero pido que se pueda cuantificar los daños que se han podido generar al Campus Universitario en función al contexto actual que se vive. En segundo lugar, pido que mediante Imagen Institucional se pueda explicar cuál ha sido la situación que se ha vivido el día de hoy, en la mesa de diálogo. ¿Con qué fin?, con el fin de que esta

información no se malinterprete por medio de terceros, porque se ha podido ver últimamente, que algunos medios de comunicación han estado señalando cosas que son mentira. Han estado señalando, por ejemplo, y lo menciono brevemente, que para un cambio de carrera se tiene que pagar; y me parece lamentable que esto se mencione en medios de prensa. Entonces, yo pido que mediante Imagen Institucional se pueda hacer esta aclaración. Y por último, creo que ya es hora de un cambio. ¿En qué sentido? Respecto a un eje de bienestar, pido, por favor, que el tema de la alimentación y el comedor universitario se mejore en dos situaciones muy importantes. La primera, obviamente, son demasiadas personas que utilizan el servicio del comedor, por ello solicito que se pueda mejorar la calidad, no solo de la comida nutricional, sino de la misma charola. ¿Por qué? Porque como estudiantes que utilizamos día al día del comedor, no es posible que nos puedan estar dando la comida en charolas. También creo que es importante que se pueda mejorar la calidad, al menos espero que se pueda hacer mediante platos de loza, mejorando así la condición del estudiante sanmarquino. Aparte de eso, también mejorar la nutrición o la calidad de la comida en términos nutricionales. Creo que antes se realizaba esto, que en ciertos periodos se daba un tipo de comida ejemplar del Perú, por ejemplo, pan con chicharrón. ¿Y por qué lo digo? Lo digo porque creo que es momento de cambiar la cara y mejorar ciertos aspectos que podamos tener. Esos son los tres pedidos que me gustaría que se puedan

realizar, con el fin de mejorar y cambiar el bienestar universitario y esclarecer las situaciones que se están viviendo hoy en día. Gracias.

Señora Rectora: Gracias.

Secretaria General: El doctor Velázquez ha solicitado participar en esta estación.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Buenas tardes señora Rectora, señores Vicerrectores, Decanos, miembros del Consejo Universitario. Yo tengo un pedido sobre que se investigue los comunicados, la información que se ha venido dando sobre esta crisis ocurrida en San Marcos; porque cuando ya la toma estaba en marcha, salió un comunicado oficial de la universidad indicando que se iban a suspender las clases por obras de mejora, temas eléctricos, de red, etc., entonces, como institución perdemos credibilidad cuando hacemos ese tipo de comunicados que no están validados en una situación real y buscan encubrir la crisis que estaba ocurriendo. Me refiero al comunicado que salió el mismo miércoles. Ese es un primer pedido: tiene que haber una mejor gestión en la comunicación de la crisis. Acá, como bien se ha dicho, San Marcos tendría que haberse pronunciado, y ese es un segundo pedido, dirigiéndose a todos los postulantes y a las familias de los postulantes, porque acá nosotros, por la mala gestión que ha ocurrido en esta crisis, la intransigencia, la falta de diálogo en una mesa que, efectivamente, resuelve el problema, hemos afectado a decenas de miles de personas, tenemos que pensar en ese daño que se ha provocado a todos los postulantes y a sus familiares. Entonces, me parece que debería haber una comunicación de San Marcos, priorizando a esas personas y explicándoles lo que ha ocurrido y asumiendo la responsabilidad quienes no han podido resolver esta crisis. Por lo tanto, son dos pedidos concretos que tienen que ver con una situación comunicativa, que considero debe mejorar para el bien de la universidad y para evitar las estigmatizaciones contra la universidad. Una universidad como la nuestra, que tiene tanta historia, tanta riqueza, no puede estar asociada a comentarios meramente negativos que la prensa utiliza. Tiene que haber una reacción de nuestra Oficina de Comunicaciones para que se pueda ponderar lo ocurrido cabalmente con comunicados que revelen lo ocurrido y la gestión de la crisis. Gracias.

Señora Rectora: Gracias.

Secretaria General: El doctor Flores, Decano.

Decano de Ciencias Contables: Buenas tardes doctora Jerí Ramón, señores Decanos, miembros de este Consejo Universitario, quiero reflexionar un poco frente a este tema de la toma del local, la toma de la Ciudad Universitaria, ya muchos de los que me han antecedido, han expresado su punto de vista. El pedido está planteado en ese contexto, pero en todo caso podría agregar algunas cosas, definitivamente, el orden es muy importante en todas partes, si no hay orden, no podremos lograr nuestros objetivos, cumplir nuestras políticas, no podemos distribuir bien los recursos que nos da el Estado; acá hay un problema muy serio, los días jueves y viernes se han suspendido una serie de actividades administrativas, académicas, de investigación, etc. ¿De cuánto, es el efecto económico para la universidad? ¿Cuánto ha perdido el Estado en este momento? Una cantidad de dinero. El pedido es que para un próximo Consejo Universitario se conozca la cuantificación de estas pérdidas para tener una posición de conciencia por parte de nosotros y por parte de los estudiantes que están interviniendo o tomando los locales. El otro pedido es que se asuma la responsabilidad de acuerdo a las normas, a las leyes que corresponde. Nuestra universidad tiene que aplicar lo que corresponde desde el punto de vista legal a los que están participando y lo que están haciendo todo este desorden. Para tal efecto, solicito, y ahí viene un pedido, darle el apoyo pleno a nuestra Rectora para que en el momento pertinente y conveniente tome la medida que corresponde en estos casos. El caos ya no debe continuar, tiene que haber orden; si hay desorden, estamos retrocediendo como universidad, nos estamos desprestigiando, estamos perdiendo muchas horas de estudio, alguien tiene que ser responsable. Hago este pedido.

Señora Rectora: Gracias señor Decano. Continúen.

Secretaria General: Señora Rectora, ha solicitado el uso de la palabra el señor Arias, representante del gremio sindical.

Señora Rectora: Adelante.

Representante(e) del SUTUSM: Buenas tardes señores miembros del Consejo Universitario, señora Rectora, señores Decanos, señores estudiantes. En la estación Pedidos quiero señalar que el sindicato se encuentra en una etapa de recambio de junta directiva, un proceso eleccionario y, antes de ello, estamos solicitando los beneficios que estaban pendientes, como son los vales; y saludamos la buena disposición de la universidad en atender estos pedidos. Simplemente señalar ello, que hemos cursado un documento solicitando la entrega de estos vales. De la misma manera, como padre, nuestra solidaridad con todos esos padres de familia que sus hijos están postulando a San Marcos y que lamentablemente por esta situación están perdiendo la posibilidad de ingresar a la universidad, sobre todo con la gente de provincia. Como padre de familia, me solidarizo con esos padres y alumnos postulantes que están viniendo a San Marcos. Finalmente, llamo a la reflexión, como dice el doctor Flores, al orden. Todo tiene un orden, todo se basa en una organización y San Marcos es una institución grande y creemos que siempre va a haber discrepancias y hay formas de resolverlas. No aprovechemos esta situación por intereses personales porque están en contra de la gestión. Tiene que haber orden, lógicamente a través del diálogo, pero los diálogos siempre se dan en la medida de que nadie sale ganador, la que debe ganar es la institución, la imagen de San Marcos. Yo llamo a la reflexión a todos los miembros consejeros en ese sentido: vayamos a dar una solución, pero siempre poniendo por delante la institución. No veamos la gestión actual, veamos a futuro, no se debe acarrear estos temas para la próxima gestión. Nada más quería señalar eso y llamar a la reflexión de todas las autoridades universitarias. Gracias.

Señora Rectora: Gracias.

Secretaria General: Señora Rectora, ha solicitado el uso de la palabra la consejera estudiante María Pereda.

Señora Rectora: Adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FII: Buenas tardes. Bueno, mi pedido va más que nada por poder investigar quiénes son los responsables de estos actos realizados dentro del campus universitario, porque de alguna u otra forma está afectando a la infraestructura de la universidad. Yo creo que a los estudiantes, mi persona, no nos gustaría que dañen lo que viene siendo nuestro campus universitario, la casa de estudio donde uno va todos los días y recibe sus clases; entonces, de alguna u otra forma la universidad se ve dañada y afecta más que nada a los estudiantes. Otro punto es que no es justo que sean siempre las mismas personas que realizan estos actos; entonces, es necesario poder imponer una sanción contra ellos, así como también cuantificar lo que viene siendo los daños ocurridos dentro del contexto actual. Gracias.

Señora Rectora: Gracias. ¿Alguien más?

Secretaria General: Señora Rectora, ha solicitado el uso de la palabra la señorita Melgarejo.

Señora Rectora: Adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FM: Recalcar que el día de hoy se ha realizado lo que es la mesa de diálogo con los representantes que han realizado la toma y, sinceramente, lo que he podido ver es que se les ha dado la libertad del uso de la palabra hasta donde ellos han querido, hasta el punto en el que ellos decidieron dejarlo, decidieron salir y cortaron la mesa de diálogo. Los demás representantes estudiantiles no tuvieron muchas intervenciones, pero a ellos sí se les dio y esto refleja la disposición que hubo para poder llegar a acuerdos; sin embargo, esa actitud dice mucho de qué es lo que realmente quieren lograr.

¿Realmente están del lado de los estudiantes, de los postulantes o qué es lo que se está buscando? Porque sinceramente todo esto ha afectado más a estudiantes y postulantes, eso quiero recalcar. Por otro lado, quisiera poner ahínco en las necesidades de la Facultad de Medicina, aún hay que trabajar en el tema de la seguridad para los estudiantes de la Facultad de Medicina, de la Facultad de Farmacia, Residencia Tello, Escuelas de Obstetricia y Nutrición, y aún se debe seguir trabajando en ampliar lo que es el comedor dentro de las Escuelas de Obstetricia y Nutrición, tomando en cuenta que los alrededores son zona roja y los estudiantes continuamente tienen que estar desplazándose por sus rotaciones y tienen que estar varias horas dentro de la facultad, desplazándose continuamente por la zona, además de los trabajos que se movilizan por las vías del tren. También incorporar el siguiente pedido: Yo veo que en Ciudad Universitaria se hacen varias cosas y me gustaría que también se puedan realizar en la Facultad de Medicina, por ejemplo, los tomacorrientes que son tan necesarios para el uso de dispositivos electrónicos, que sería adecuado que haya dentro de la Facultad de Medicina, como en Ciudad Universitaria. Además, algo que me llamó la atención, fue que la biblioteca dejó de funcionar varios días, por falta de electricidad, y quizá se podría poner en proyecto un grupo electrógeno que no permita paralizar las actividades dentro de la Biblioteca Central, que ha perjudicado a estudiantes en ese aspecto.

Señora Rectora: Muchas gracias. ¿Alguien más?

Secretaria General: ¿Alguien más desea participar en la estación Pedidos?

Señora Rectora: Pase al siguiente punto, señora Secretaria.

Secretaria General: Señora Rectora, habiendo concluido la estación Pedidos, pasamos a la Orden del Día.

6. ORDEN DEL DÍA

1. CUMBRE DE SOCIOS DEL ECOSISTEMA DEL CENTRO DE DATOS DE CHINA 2025

Secretaria General: En la Orden del Día tenemos la invitación que se ha recibido de la Universidad de Correos y Telecomunicaciones de Beijing, que dice así:

Beijing, 01 de Sep. de 25

Señora
Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
Rectora
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Lima, PERÚ.

Estimada Dra. Jeri:

La Universidad de Correos y Telecomunicaciones de Beijing (BUPT) tiene el honor de invitarla, a visitar nuestra institución durante el día 21 a 30 de septiembre de 2025.

Durante su estancia en Beijing, organizaremos reuniones con nuestras autoridades y facultades para intercambiar experiencias y explorar posibles áreas de cooperación en campos de interés común. Asimismo, nos complacería dialogar sobre la posibilidad de establecer programas de intercambio académico y estudiantil, con el fin de promover la movilidad, el entendimiento mutuo y la formación de talento. Igualmente, se prevé avanzar en la discusión para la firma de un memorando de entendimiento de cooperación, como parte de las actividades de fortalecimiento institucional. También sería un placer acompañar a su delegación a participar el 17 de septiembre en la "Cumbre de Socios del Ecosistema del Centro de Datos de China 2025", donde se presentarán experiencias y perspectivas sobre innovación digital.

Nos complace informarle que todos los gastos relacionados con su estancia en China, incluidos los pasajes aéreos internacionales, el alojamiento, la alimentación y el transporte interno, serán cubiertos integralmente por nuestra institución.

Estamos convencidos de que esta visita contribuirá a fortalecer los lazos de amistad y abrirá nuevas oportunidades de colaboración sostenible entre nuestras instituciones.

Agradeciendo de antemano su aceptación, le reiteramos nuestras más cordiales consideraciones.

Atentamente,

Dirección de asuntos internacionales

Señora Rectora: Señora Secretaria, hay otra invitación para algunos Decanos de las diferentes facultades.

Secretaria General: La misma invitación ha sido cursada a los señores Decanos: doctor Fernando Carcelén Cáceres, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y coordinador del Convenio Internacional de Cooperación China y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; al doctor Neptali Ale Borja, Decano de la Facultad de Química e Ingeniería Química; y al doctor Nicanor Raúl Benites Saravia, Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo en aprobar dicho viaje, en donde la universidad no asume ningún costo? Aprobado por unanimidad.

Secretaria General: Señora Rectora, el siguiente punto de la agenda es sobre la toma que ha habido a la universidad.

2. TOMA DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Señora Rectora: Gracias señora Secretaria. En principio, el doctor Marcel Velázquez indica que no se ha comunicado a los postulantes. Si bien es cierto, de repente falta aclarar, pero el Vicerrectorado Académico sacó un comunicado el día 10, indicando la suspensión del Examen de Admisión por lo que estaba pasando. Entonces, los padres ya han tomado conocimiento de esta suspensión del Examen de Admisión, porque recuerden que hay gran cantidad de padres que vienen de provincia con una semana de anticipación, con 3 o 4 días de anticipación para conocer la zona, cómo se ubican y cómo pueden dejar a sus hijos en la ciudad de Lima. Entonces, lo que quería aclarar al doctor Marcel, es que no es tan cierto que no se haya comunicado, además, por todos los medios de prensa han estado saliendo estos comunicados. Por otro lado, se dice que no ha habido dialogo, que hay falta de diálogo. Señores Decanos, señores consejeros, sí hubo intención de diálogo, pero no pueden venir los alumnos gritando, insultando, queriendo tomar el Rectorado y ¿cómo piden diálogo?, ¿cómo me siento cuando me expongo a su agresividad?, porque lo importante es que el diálogo se dé, pero de una forma alturada y mesurada. Yo creo que todos nos merecemos respeto, yo siempre voy a atender a los alumnos cuando ellos vienen con respeto, yo no voy a cerrar los ojos porque hay una realidad muy grande en San Marcos y ya se había acordado, si bien es cierto, no con ellos porque también hay algo muy importante que ustedes, señores Decanos, tienen que entender: Yo no llevé al Poder Judicial lo de la Federación de Estudiantes, más bien ellos lo judicializaron; entonces, antes de que ustedes entren como Decanos, hubo una nueva elección en la Federación de Estudiantes; salió elegida la señorita Pamela, tengo entendido, por mayoría, pero no le dieron la credencial, sin embargo, yo tenía dos representantes de la Federación de Estudiantes: la señorita que había sido elegida y el que ya estaba culminando sus funciones. En acuerdo de Consejo se dijo, que si tenemos a dos federaciones: la que ha ganado con elecciones y el otro que había sido elegido por algunos centros federados y como íbamos a estar peleando en el Consejo Universitario, se dijo que ni para el uno ni para el otro, y así se quedó en el Consejo anterior, antes de que

ustedes entren como miembros consejeros; entonces, yo no he judicializado el caso. Hubo intenciones de arreglar, incluso cuando ganamos en primera instancia, yo tuve la intención de arreglar y ya teníamos el proyecto para llevarlo a una Asamblea y plantear que había que corregir esto, simplemente que tienen que ser alumnos regulares porque no puede ser que un alumno, que no es regular, represente a San Marcos, cuando solamente tiene un curso matriculado, sin embargo, ellos apelaron. Entonces, díganme ustedes: ¿qué hago yo? ¿Qué hago frente a esos hechos? Simplemente valido el acto de ilegalidad y sigo adelante, porque si ellos no apelaban, tranquilamente hubiéramos podido llevar una Asamblea Universitaria y tomar nuevamente este acuerdo para poder concertar con ellos. Entonces, la voluntad siempre va a existir, pero no por el hecho de que yo sea mujer, los alumnos me van a atropellar, yo soy madre de familia, yo me merezco respeto. Ustedes ven todos los insultos que me hacen, ¿acaso son ajenos a eso? Pero, bueno, yo tengo que asumir eso porque yo postulé para ser Rectora y no me siento mal, pero sí creo que tenemos que tener respeto a las autoridades porque hoy, yo estoy acá, mañana estará otro, e igual le van a hacer o peor. Entonces, yo llamo a la cordura de los alumnos y pido que se investigue porque hay un perjuicio, o sea, como ya lo ha dicho el doctor Cabrera, nosotros no podíamos exponernos, y ya habían cortado la reja con cizaña, la cadena que separaba la Pre con la OCA. ¿Qué querían? ¿Que hubiese una masacre con los profesores? Por más que me enseñaron una foto donde se habían puesto escritorios detrás de la puerta, pero es una puerta de vidrio; si eran capaces de romper una pared, como hemos visto en la Escuela de Geología, no sé si con una comba o con otras herramientas, cómo es que no iban a poder romper una puerta de vidrio y atropellar a todos los docentes. Por eso es que se suspendió y teníamos que poner a buen recaudo a los profesores que estaban elaborando la prueba, que estaban internados en el sótano. Yo creo que eso es muy importante. No es tan cierto que no se quiera dialogar. Hoy también hemos querido dialogar, pero se cierran en un punto que no es materia de discusión, incluso yo diría que ni siquiera es materia de debate, como el mismo doctor Marcel lo dice en su comunicado. La segunda especialidad la pagan en varias facultades, no porque yo lo diga, sino porque cada facultad, en base a su autonomía, pone un precio. Efectivamente, se puso S/ 1000.00 soles y luego se puso una pensión, pero después analizamos con el doctor Cabrera y con el equipo técnico cuánto representaba, porque no es mucho. Entonces dijimos: “Vamos a ceder, que sea S/ 500.00 soles de derecho de matrícula, ya no hay pensión y que postulen”, que era un punto que estaban reclamando, y ni siquiera son 100 los que vienen como segunda carrera. El segundo punto que estaban pidiendo, en los siguientes casos: si jalaron o repetí o no me gusta la carrera, por ejemplo, Letras, Sociales o Derecho, y me paso a Matemáticas. Hemos quedado que por única vez se dará la oportunidad para que el alumno vuelva a postular, porque hay que entender que en San Marcos postulan alumnos de 15, 16 años que todavía no tienen definida su vocación y eso se ha consensuado y hemos dicho que vaya esta segunda postulación por única vez, pero lo que no podemos permitir es que un alumno esté 2 años en Matemáticas, no lleva ningún curso, vuelve a postular a Estadística, 2 años en Estadística, no lleva cursos, luego se pasa a Derecho, otros 2 años, no lleva cursos, después se pasa a Educación y en ese mundo, año tras año quitando vacantes a los jóvenes, no es justo, entonces, se ha puesto ese tope; porque al final el filtro viene de las facultades y eso es algo muy importante, que los Decanos tienen que entender. La ley es clara, la ley dice que si el alumno tiene la trica debe llevar un solo curso; si jala ese curso por cuarta vez ya perdió, se tiene que retirar de la universidad. Nosotros, ¿qué hemos hecho? Les estamos dando el examen de rezagados o jalados o aplazados, con el nombre que ustedes quieran, pero se les está dando para que no lleguen a la trica y a la cuarta repitencia. Hubo voluntad, pero no podemos ser abusivos de la voluntad. Yo creo que hay un trabajo que se tiene que hacer en las facultades y entender que cuando un alumno se retira de la facultad tiene que pedir la reserva de matrícula. No lo digo yo, lo dice la ley. Si yo no pido reserva de matrícula y a los 3 años no vuelvo, automáticamente dejo de ser alumno, pero eso no se está dando porque las facultades no están sacando Resoluciones Decanales de reserva de matrícula; entonces, está pasando que yo simplemente pido mi nulidad de matrícula aun habiendo dejado de estudiar hace 4 o 5 años y vuelvo a la facultad o postulo, eso es lo que está pasando. Entonces, yo creo que acá también hay que ver las cosas de forma integral. Posiblemente alguien diga que hay falta de diálogo de la Alta Dirección, falta de conocimiento, de experiencia, de cosas, pero hay una realidad. Las facultades también tienen que asumir sus responsabilidades. No es justo que ahora estemos cargando todo esto y, como hoy se ha dicho, cada facultad es autónoma, hoy quieren que no paguen nada. ¿Y de dónde van a recaudar fondos para seguir manteniendo la facultad? Miren, para nosotros llegar al 30 de setiembre y pedir una ampliación del techo de

presupuestal, que no nos dieron en abril, nos faltaba 18 millones de soles. ¿Y de dónde se acumulan los 18 millones de soles? De Posgrados, de diplomados, de los centros de producción, de Admisión, de la Pre, pero no hemos podido llegar a los 18 millones. Ahora estamos andando con el presupuesto que nos asignaron en el mes de enero y si no nos dan techo presupuestal en setiembre, con el dolor de nuestro corazón, los terceros se quedarán impagos. Entonces, estamos viendo qué partidas tenemos que restringir para nosotros cumplir con nuestros profesores, con los terceros porque también es cierto que en muchas facultades se han incrementado los terceros, y esta es una realidad que no ha originado la Sede Central, sino que ha venido como consecuencia de la pandemia y pospandemia. Eso es lo que estamos viviendo ahora y eso es lo que yo tengo que informar a ustedes. Y los hechos que se han dado, todo el mundo lo ha visto, yo no podía creer lo que miraba. Efectivamente, ese día yo estaba en el Ministerio de Educación cuando pasó todo esto y cuando uno entra a una institución te quitan el celular, pues no podía tenerlo. Cuando me enteré, me puse en contacto con el doctor Cabrera, ya se había sacado el primero comunicado, pero como ellos estaban utilizando esta plataforma de lucha de la segunda carrera, que estaban diciendo que todos los alumnos ya no podían postular, que si vengo de otra universidad ya no puedo postular, sí puedo postular, pero tengo que anular la otra carrera, pero ellos ya verán cómo hacen ese proceso; pero nosotros no nos podemos meter en la situación del alumno porque el alumno, desde que postula a San Marcos, sabe por qué está postulando a San Marcos, pero no podemos seguir permitiendo que en la universidad se esté jugando con las vacantes, eso es algo inaudito, algo que hoy nos está perjudicando porque son la mayoría y son mayores de edad, incluso ya deben tener hijos mayores de 15 años, hasta deben tener hijos estudiando en la universidad. Y cuando se habla de vandalismo, yo he visto sus pronunciamientos, y les voy a decir así, yo no creo que ningún sanmarquino sea vándalo, no lo creo, pero sí han entrado terceras personas con cabello largo, han entrado con comba, han entrado con cizalla, porque nosotros no tenemos alumnos fortachones que trabajen en construcción, no tenemos gente que tenga la experticia para hacer lo que han hecho. Al Jefe de Seguridad le han pegado. Lo único que le dije al doctor Cabrera fue que no toquen a los chicos, que no hagan nada porque no podíamos enfrentarlos, porque ya tenemos experiencia sobre eso. Ahora yo tengo más de 20 denuncias porque si los de Seguridad los tocan, no denuncian al de Seguridad, me denuncian a mí, y es lógico porque Seguridad no hace más que cumplir su función. Eso es lo que yo les puedo informar y yo pido que se pasen las imágenes de lo actuado. Y yo no concibo que haya habido tantos alumnos porque no han sido de San Marcos, porque todos nos conocemos en San Marcos por las caras. Por ejemplo, hoy día a mí me ha gustado verles las caras a los chicos de la Federación, a los alumnos, porque han ido con la cara descubierta. Pero, ¿por qué se tapan la cara? ¿Por qué se cubren la cara? ¿Por qué agarran palos? ¿Por qué agarran fierros? Porque, si ustedes han visto, hoy día han movido los ómnibus, los azules, y los han cruzado en las puertas. Entonces, ese es el abuso de poder que tienen los grupos de alumnos de la Federación. Yo no creo que tengan tanta fuerza para sacar un carro de Maestranza y empujarlo hasta que cruce la puerta, arriesgándose a que ese carro pueda irse encima de los alumnos y ocasionar algún accidente; esa es una operación de alto riesgo, salvo que haya chóferes que hayan aprendido a prender el vehículo sin estar conectado, porque no había ninguno de Maestranza que haya salido hoy día, ni tampoco estaban presentes en la Ciudad Universitaria. Eso es lo que tengo que informar, gracias.

Secretaría General: Señora Rectora, el doctor Velázquez está solicitando el uso de la palabra.

Señora Rectora: Adelante, por favor.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: La suspensión del Examen de Admisión es un fracaso institucional de todos, de las autoridades, de los Decanos, de la comunidad universitaria, es el momento más importante del año para San Marcos, es el lugar en el que establecemos ese vínculo con los nuevos sanmarquinos y cuando tenemos todos los reflectores sobre nosotros, entonces, esa decisión tiene consecuencias, queremos saber cómo se gestó, cuál fue la situación crítica que llevó a esa decisión que tanto ha afectado, no solo a nuestra comunidad, sino a los postulantes, eso como primer punto. El segundo punto tiene que ver con lo que se ha dicho, si una mesa de diálogo fracasó, pues propongamos una nueva mesa de diálogo, en la que haya mejores condiciones para los que participan en ella y, efectivamente, el que va a una mesa de diálogo va en condiciones de horizontalidad. La mesa es una imagen de horizontalidad, es una imagen de trato

equitativo y donde yo tengo que estar dispuesto a ceder algunos puntos y seguramente ganar otros. Tiene que haber una negociación. No se puede imponer desde una posición de fuerza una perspectiva sobre los asuntos. Si tenemos esa disposición, yo creo que todos queremos que esta crisis se solucione. Entonces, ojalá se pueda implementar pronto una segunda mesa de diálogo en la que haya una decisión que permita una salida a esta crisis. Acá se está discutiendo principios abstractos, por eso tienen esa fuerza movilizadora. La gratuidad de la enseñanza pública es un principio constitucional. Si nosotros hiciésemos un análisis económico de esta norma que se ha pretendido incorporar en el nuevo Reglamento de Admisión, veríamos que ha sido una catástrofe, porque lo que potencialmente podría recaudar la universidad cobrándole a estos casos excepcionales, a esta minoría, no debe ser ni la centésima parte de las pérdidas económicas que se han generado por la suspensión del Examen de Admisión. Entonces, también tenemos que reconocer que ahí ha habido una mala decisión y que se puede enmendar en una mesa de diálogo con los estudiantes, tanto de los órganos de gobierno como los estudiantes gremiales, con estas dos federaciones que aparentemente cada una tiene su propio liderazgo; porque todos estamos esperando eso como comunidad y queremos contribuir a que haya una solución, un desenlace positivo para la imagen de San Marcos. Y lo que debe quedar descartado es que haya una respuesta violenta amparada en conceptos como orden y seguridad. Policías nunca más en San Marcos. Creo que todos estamos de acuerdo en eso, por supuesto, aquel que daña el patrimonio tiene que asumir la responsabilidad, y si eso se prueba y acredita, ese estudiante, si cometió actos contra el patrimonio, tiene que asumir la responsabilidad. Pero la solución no es enviar policías ni represión contra la toma. La solución está en una mesa de diálogo en la que todos estemos dispuestos a ceder para buscar una salida política a esta crisis.

Señora Rectora: Creo que lo que usted está diciendo es importante, doctor, y ese Reglamento de Admisión se rectificó después de que ellos sacaron su plataforma de lucha, en ese entonces ni siquiera habían pedido mesa de diálogo. Antes de que ellos pidan la mesa de diálogo, nosotros nos sentamos con el Vicerrector, con los asesores y dijimos: “¿Qué representa esto? Quiten esto”. Y se volvió a publicar el Reglamento de Admisión. O sea, en el Reglamento de Admisión no se habla del cobro de las mensualidades, no se habla de los S/. 1000.00 soles, que se sacó inmediatamente después para subsanar. Lo otro que se está diciendo es que se va a privatizar la universidad. Doctor, quien tiene dos dedos de frente sabe que somos una universidad pública, que somos la Decana de América, que para privatizar yo tendría que ser el Legislativo y Ejecutivo, y yo no soy ni Legislativo ni Ejecutivo, yo no dicto las normas. San Marcos es una universidad pública. ¿Nos cuesta mantenernos? Sí nos cuesta, pero yo siempre voy a cuidar esa afectación de la imagen de nuestra universidad. Doctor, si usted ve, se dará cuenta que venían en grupo a amenazar con la toma del Rectorado, entonces, cómo yo podía sentarme a dialogar con ellos si venían con su perifoneo, con su pancarta, entonces, hay que ser realistas y objetivos. Esto se subsanó y lo que hoy día se está diciendo, y el prospecto también lo señala, es que se puede postular por segunda vez a otra carrera, pero esa segunda vez es única porque tampoco puedo postular incansablemente. Ahora, el día 26 de agosto modificamos el prospecto inmediatamente y se sacó eso para que los alumnos ya no sigan molestando y no sigamos en este problema. Luego lo de las raciones, ellos pedían más raciones, en la plataforma de lucha primero pidieron que se saque al Jefe de Alimentos, saqué al Jefe de Alimentos; pidieron que saque a la Asistente Social, retiré a la Asistente Social; al Jefe de Bienestar, lo retiré también; o sea, he estado actuando con actos de buena fe, dándole señales en todo lo que pedían, pero yo no podía sentarme a negociar porque ellos vienen de forma agresiva. Entonces, a mí me gustaría, doctor Marcel, que la próxima vez que yo pida mesa de diálogo, usted también esté ahí para ver qué tanto son asequibles de entender. Hoy, por ejemplo, han planteado que se cobre 0.10 céntimos para la segunda carrera. Al final, doctor, eso es una decisión que cada facultad lo implementará de acuerdo a su necesidad, de repente, hay facultades que dicen: “yo no necesito cobrar para la segunda carrera”, entonces, que entren todos; por eso es que se habla de la autonomía de las facultades. Entonces, no es que no hemos querido trabajar, no es que no hemos querido dialogar, el diálogo es permanente. Ellos hablan de representación, pero yo digo que todos los alumnos son representantes, no hay ninguno que no sea representante. Y hoy día en el pedido han metido hasta los sindicatos. En el pedido han metido para ver el comedor para los trabajadores, para los docentes, cuando cada sindicato tiene su plataforma de lucha. Yo les puedo hablar a conciencia porque, desde que he asumido, he pagado devengados de los derechos sociales, de toda la reivindicación sindical de docentes, del SITRAUSM, de los

permanentes y de los docentes y hoy no tenemos deudas; y hemos tratado de pagar dos años, 2017-2021, 2018-2022 y así hemos tratado de liquidar toda la deuda que venía debiéndose a todos los sindicatos, les hemos reintegrado un dinero efectivo al sindicato de docentes que fue retenido en los años en que no se le dio nada. Entonces, hay voluntad, pero si frente a esa voluntad, no se quiere entender el esfuerzo que se hace, dígame usted: ¿qué puedo hacer yo? También voy en la línea que se determine la responsabilidad porque no podemos seguir permitiendo que sigan dañando. Todavía no nos han entregado la Puerta 2 y la Puerta 3 y yo les digo por qué nosotros no hemos querido recibir, porque hay un fundamento. Tal fecha lo iba a inaugurar el Ministro de Transporte, pero nos habían dicho que el día viernes ampliaban el presupuesto para ATU, y al no ampliar el presupuesto para ATU, para que continúe con la primera piedra de la vivienda, yo dije: "si yo acepto que inauguren la Puerta 2 y la Puerta 3, ya no van a poner la primera piedra de la vivienda". Yo quiero que por lo menos empiecen con las obras internas, por eso es que no se ha recepcionado la Puerta 2 y la Puerta 3; pasen ustedes y vean cómo ha quedado la Puerta 2, la Puerta 3 y todas las puertas. Y creo que es importante entender que no podemos dañar el patrimonio de la universidad. Han visto ustedes que han quemado lo que han podido atrás. ¿Qué hubiera pasado si ese fuego se propagaba a otra infraestructura? Yo también he estudiado, también he sido del centro federado, pero jamás hemos hecho lo que ahora se está haciendo y también teníamos nuestra forma de ver, nuestras ideas políticas, pero respetábamos y siempre hemos cuidado nuestro patrimonio, y antes no teníamos lo que hoy se tiene en la universidad. Recuerden que yo hablo de mi facultad, donde éramos 160 en un aula y estábamos 12, 13 o 14 en una carpeta para poder estudiar. Entonces, tiene que haber criterio de conciencia que es lo que se pide a los alumnos y entender lo que se le está dando para que ellos mejoren, para que cada uno pueda soñar con ser profesional y cómo mejorar también la situación de sus familias. Hoy se está perjudicando a los padres, pero yo me pongo en el lugar de ellos, ¿qué sentirán? Y ahora ni siquiera podemos programar un Examen de Admisión mientras no se levante la toma. ¿Por qué? Porque tenemos que asegurarnos que esto quede totalmente oleado y sacramentado. Ayer ha estado el Defensor de Pueblo en la universidad, también la Fiscalía de Prevención del Delito, ha venido hasta Derechos Humanos. Pero yo pregunto: ¿a quién se le ha vulnerado sus derechos humanos en la universidad? Ayer han estado dentro de la universidad. Entonces, esto pongo de conocimiento a usted para que se vea y evalúen ustedes, como autoridades, porque también hay que entender que hoy me toman a mí y mañana podrán tomar cualquier facultad y también tenemos que mirar lo que hacen. Yo creo que no es así. Gracias.

Secretaria General: Señora Rectora, ha solicitado el uso de la palabra el doctor Benites.

Señora Rectora: Adelante doctor.

Decano de Ing. Electrónica y Eléctrica: Buenas tardes señora Rectora, señor Vicerrector, estimados colegas Decanos del Consejo Universitario, de verdad es bastante lamentable lo que ha ocurrido en nuestra universidad, sabemos que los alumnos tienen derechos, pero también tienen deberes y eso tiene que conjugarse en el mismo plano y eso lleva a un mutuo respeto entre autoridades y estudiantes; yo digo siempre y converso con mis colegas y muchos alumnos: cuando se pierde el respeto, en realidad ya se perdió todo. Yo creo que reclamar es justo, pero escuchar es de sabios, y yo creo que el diálogo es super importante para poder llegar a un entendimiento y para eso, las representaciones estudiantiles y las autoridades tienen que tener una relación de respeto mutuo para ver qué es lo que realmente están reclamando los estudiantes y que ahí se superponga los criterios, la razón de dichos reclamos y evitar que haya una distorsión en los reclamos. Cuando hay una distorsión en los reclamos y hay otro tipo de requerimientos que la universidad no lo puede subsanar, entonces, ¿a dónde estamos yendo? De repente ya no es un reclamo que tiene que ver con la solución que tiene que dar la universidad, sino es un reclamo que tiene que dar el gobierno del país. Sabemos que nosotros tenemos problemas presupuestarios, el presupuesto para la universidad cada vez se reduce más, entonces, eso implica que los servicios que pueda prestar la universidad no son las necesarias o las suficientes. Eso también implica que cada uno de los Decanos tengamos que dimensionar cuáles son las funciones y qué es lo que tenemos que hacer como facultad para poder incorporar probablemente algunas actividades que nos genere recursos y, de esa manera, poder ir resolviendo algunos problemas que probablemente necesitan los estudiantes y es justo,

evidentemente, y lo podemos dar en esa medida, pero cuando hay restricción presupuestaria, probablemente algunas no las podamos hacer. En ese sentido, los estudiantes también tienen que tener el criterio que algunas cosas se hagan, pero otras cosas no, y cuando hay cosas que la universidad no la puede resolver, entonces, hay otros mecanismos, hay otros niveles de exigencias que también se pueden dar, evidentemente, dentro de la medida de la razón y eso nos puede permitir un mejor entendimiento de qué es lo que tenemos que hacer como universidad. Lo que ha sucedido realmente es muy lamentable porque lo que se ha agredido y lo que se ha minado es la institucionalidad de la universidad, y cuando se mina la institucionalidad de la universidad, ¿cómo queda la universidad frente a la opinión pública, frente al país? Queda realmente disminuido y lo que no queremos es eso; queremos que haya un entendimiento y que la universidad siga mostrándose sólida, siga mostrándose como la Universidad Decana de América, como la universidad que realmente camina hacia el futuro para empoderarse y tener un mejor desarrollo institucional. Entonces, imagínense ustedes los convenios que tenemos con muchas universidades, cientos de convenios internacionales y dentro de ellas la que tiene que ver con la parte productiva, que finalmente es a lo que queremos llegar a nivel de universidad, que son los convenios con los países asiáticos como China y Corea. ¿Cómo queda eso? Prácticamente queda minado y se pone en riesgo este tipo de convenios, porque ustedes entenderán y por muchas experiencias en otras universidades, que convenios se han venido abajo cuando hay problemas de estabilidad política. Cuando hay problemas de estabilidad, los inversionistas que están fuera, ya sean empresarios u otros, empiezan a asustarse y simplemente miran y van hacia otros lugares. Creo que debemos tratar de ver las cosas con tranquilidad y yo también estoy de acuerdo que ahí debe haber una segunda oportunidad de una mesa de diálogo, que los estudiantes recapaciten y vean qué es lo que se puede acordar, qué es lo que se puede negociar, y también nosotros, las autoridades, qué es lo que podemos llegar a ceder y a dar una solución para que la imagen de San Marcos no vaya minándose más. Creo que es hora de que toda la comunidad universitaria en forma conjunta podamos llegar a un acuerdo. Los acuerdos se pueden hacer, pero tiene que haber voluntad política, tanto nosotros como autoridades y también los estudiantes; si realmente los estudiantes están representados ahí, yo creo que sí es posible llegar a un entendimiento. Solamente pido que nuevamente se haga otra posible mesa de diálogo, para poder llegar a un entendimiento y recuperar la estabilidad de la universidad, porque ahora se ha suspendido el Examen de Admisión a nivel nacional, eso no es poca cosa. ¿Cómo queda San Marcos? ¿Cómo queda la imagen de San Marcos a nivel nacional? Yo creo que debemos recapacitar todos, creo que con un poco de tranquilidad y cordura, los estudiantes también podrán decir: "Bueno, hasta aquí podemos llegar, nos ponemos de acuerdo y trabajamos juntos". Lo importante es trabajar juntos: estudiantes, trabajadores, docentes y autoridades para que la universidad salga hacia adelante. Dentro de poco se viene toda una tarea muy ardua y fuerte de desarrollo en la universidad, básicamente con China y Corea. Estamos a un paso de ejecutar muchas cosas de los convenios que tenemos, entonces, yo pido por favor, en salvaguarda del desarrollo, que queremos que San Marcos no solamente sea una universidad académica, de investigación, de responsabilidad social, sino también lo que se está perfilando ahora, que sea una universidad con visión empresarial, para poder sacar objetivos de desarrollo económico, de investigación, de innovación tecnológica, porque va a traer consigo todo esto. Lo que se está haciendo con China, por ejemplo, no solamente es transferencia tecnológica, no solamente es intercambio y movilidad estudiantil, no solamente son convenios de trabajos y multidisciplinarios a nivel de investigación, sino es transferencia tecnológica y desarrollo productivo. Chancay es uno de los emblemas que nosotros vamos a tener como desarrollo: el primer Polo de Desarrollo de San Marcos, nuestra universidad, y creo que eso no puede parar. Ya estamos en camino ejecutando estos trabajos con China, no puede parar. Yo creo que hay que hacer todo el esfuerzo de llegar a un entendimiento con los estudiantes, un acuerdo; creo que ellos también van a razonar, yo estoy seguro que sí, y de esa manera poder llevar todas las cosas en paz y nuevamente volvamos a la normalidad. Solamente quería pedir eso. Muchas gracias, estimado colegas.

Señora Rectora: Gracias doctor.

Secretaria General: Señora Rectora, el alumno Rojas ha solicitado el uso de la palabra.

Señora Rectora: Adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FCE: Bueno, para argumentar sobre el tema que se está planteando de la toma, nosotros, como representación estudiantil, siempre vamos a estar abiertos al diálogo y también a poder conversar con los representantes de la misma toma que están hoy en la universidad. Pero, ¿por qué lo señalo? Me parece importante explicarle a toda la comunidad y a los Decanos representantes cuál fue el contexto. Es cierto que algunos lo pueden saber, otros no. Primero comenzó con el Reglamento de Admisión y eso nadie lo puede negar. ¿Qué se buscó? Se buscó una mesa de diálogo en donde más de 40 representantes estudiantiles pudieron apoyar la medida. ¿Y qué se logró en esa mesa de diálogo? Anular la mensualidad que se pagaba para el examen de la modalidad de graduados y titulados, y es esa modalidad, porque he visto que muchos medios se están confundiendo, que se menciona que es para todo Pregrado, lo cual es mentira. Aparte se buscó reducir la matrícula que existía de S/ 1,000.00 soles a S/ 500.00 soles. Ahora, ¿con qué fin se buscó eso? Flexibilizar las condiciones que existían en esta modalidad de ingreso. Sin embargo ¿qué pasó? Muchos estudiantes que apoyaban y que están hoy en día en el tema de la toma, fueron salón por salón mencionando cosas que ya se habían solucionado y en su plataforma que mencionan que hoy se pudo ver, señalan lo mismo, cosas que ya se han solucionado. Señalan que sigue existiendo una mensualidad de S/ 300.00 soles, señalan que sigue existiendo una matrícula de S/ 1,000.00 soles y, aparte de eso, añaden otras cosas que me parece preocupante, señalan que, para el cambio de carrera, se necesita un cobro, lo cual en ningún momento se mencionó, entonces, al menos yo, particularmente menciono que esos fueron los motivos por los cuales fueron facultad por facultad, pero yo señalo que en ningún momento eso se acordó en esa mesa de diálogo. Se acordó lo que yo mencioné, eliminar la mensualidad y también poder reducir la matrícula, sin embargo, entendemos que esto pudo haber generado la toma que hoy en día todos podemos apreciar. ¿Pero qué más agrava esto? Bueno, el día de hoy hubo una mesa de diálogo con el fin de consensuar con esos estudiantes porque creemos que el diálogo siempre va a ser la solución, nunca la violencia, nunca las medidas que al fin y al cabo siempre van a terminar dañando la infraestructura de la universidad, eso no tiene que ser la solución, la solución tiene que ser el diálogo y el diálogo siempre va a estar aperturado; sin embargo, me parece importante señalar el día de hoy, así como lo señaló el Decano Marcel, que obviamente es importante que se pueda establecer una mesa de diálogo. El día de hoy se buscó hacer eso y lamentablemente estos representantes de la toma comenzaron diciendo: “No, nosotros solamente tenemos que estar acá, ustedes tienen que retirarse o no tienen que participar”, vulnerando o ignorando que también nosotros tenemos una representatividad, también hemos sido elegidos democráticamente mediante elecciones universales. Yo estoy de acuerdo, y lo mencioné en la mesa de diálogo, que me parecía excelente que ambas personas puedan estar, tanto los representantes de la toma y los representantes, tanto asambleístas como consejeros de facultad y universitarios, me parece lo ideal, sin embargo, ellos señalaron que, como nosotros no estábamos hoy en la toma misma, no podíamos participar, argumentaron eso. Aparte de eso, y como menciono, siempre vamos a buscar el diálogo y que sea abierto y fluido, que no se impongan cosas, a mí me gustaría poder citar, por ejemplo, lo que dijo hoy el Defensor, el representante de la Defensoría del Pueblo, a los representantes de la toma y lo cito: “Tampoco es pertinente, como yo tengo la fuerza y tengo la presión, que como estoy tomando la facultad, yo puedo negociar y hasta alzar la voz. Los invoco, les exhorto de la manera más atenta y respetuosa hacer un esfuerzo superior para llegar a acuerdos, porque si vamos a empezar diciendo este sí, este no, no va a ser un diálogo, va a ser una imposición de los que tienen la fuerza sobre los que supuestamente la ley les impone la responsabilidad y la autoridad; por esto, señores alumnos, un poco de tolerancia.” Esto fue lo que señaló el representante de la Defensoría del Pueblo, un ente imparcial como supuestamente se puede ver, a los representantes de la toma, porque, si bien es cierto, nosotros en un inicio habíamos mencionado que lo ideal podía ser el cobro de S/. 500.00 soles por una matrícula, luego se buscó flexibilizar más esta condición. ¿En qué sentido? Poder buscar que estos S/. 500.00 soles de matrícula puedan ser exonerados para los estudiantes que verdaderamente tienen condiciones no tan buenas económicamente, sino que también esto pueda ser exonerado dependiendo de la facultad y también que pueda ser fraccionado en caso sea necesario. ¿Qué se garantiza con eso? Independientemente que si un estudiante pueda tener la capacidad o no, se puede dar mayores flexibilidades, mayores soluciones. Nosotros sí hemos buscado solucionar porque hemos escuchado lo que nos han comentado los representantes de la toma y nosotros, en función de eso, también hemos mencionado. Creo que hay una representante que mencionó: “A veces hay estudiantes que se

equivocan de carrera, estudian una carrera completa y cuando salen, no encuentran la parte laboral tan clara o no tienen condiciones en general". Por eso mismo, como menciono, se propuso la solución que, para estos estudiantes que tienen estos problemas, se les pueda exonerar este pago. Obviamente, yo creo que eso es una medida de diálogo, sin embargo, estos estudiantes dijeron: "No, no se cumplió lo que yo estaba diciendo al inicio, así que me retiro", dando ese mensaje final. Yo invoco al diálogo. Creo que es importante solucionar los problemas con esto porque no estamos en cualquier contexto, como lo mencionaron los anteriores Decanos, estamos a vísperas o, más bien, el día de mañana tuvo que haber sido el Examen de Admisión y como lo vuelvo a señalar: ¿qué va a pasar con todos los postulantes que se han quedado varados? Creo que también es importante pensar en ellos, que los padres de familia puedan tomar conciencia de la situación porque, obviamente sí, se tiene que buscar que se dé el Examen de Admisión, pero siempre se tiene que buscar que sea bajo las condiciones seguras. No vamos a buscar hacer un Examen de Admisión así de la nada, poniendo en riesgo a miles de postulantes. Por eso yo también exhorto al diálogo y a que siempre haya una mesa de diálogo abierta, sobre todo, porque esa tiene que ser la solución. No es posible que en el campus universitario haya personas con esquirlas, eso no es de la noche a la mañana; personas que han estado tapados el rostro y con palos. Yo entiendo y no estoy diciendo que esté mal protestar. Cualquier estudiante o cualquier persona tiene derecho a protestar, pero en la debida forma; el tomar una universidad no es una forma pacífica y eso sí lo quiero señalar. Gracias.

Señora Rectora: Muchas gracias.

Secretaria General: La doctora Casalino ha solicitado el uso de la palabra.

Señora Rectora: Adelante doctora.

Decana de Ciencias Sociales: Señora Rectora, señores Vicerrectores, Secretaria General, Decanos, Decanas y representación estudiantil, buenas tardes. Sobre el tema que estamos abordando, es importante atender las demandas estudiantiles en el marco de un diálogo democrático y respetuoso, los estudiantes tienen el derecho a protestar y exponen sus reclamos, en lugar de acusarlos como vándalos o extremistas, su rechazo al cobro por la admisión a una segunda carrera, debe motivar el acercamiento de la máxima autoridad de nuestra universidad para escuchar las razones de este reclamo. La información transparente y el diálogo debe ser el principio fundamental de una gestión universitaria que busca la calidad en la formación de nuestros estudiantes, la universidad también es el lugar donde los estudiantes se forman como ciudadanos y no solo como profesionales; la represión y el autoritarismo son enemigos de una gestión universitaria que tiene como objetivo lograr la excelencia en la calidad educativa. Este es también el objetivo de las protestas estudiantiles cuando defienden la gratuidad y buscan mejorar la calidad de la enseñanza, por ningún motivo puede entrar la policía, ni matones, ni seguridad al campus que reprima físicamente a las y los estudiantes o a cualquier miembro de la comunidad universitaria; asimismo, las autoridades deben deslindar, como parte de este objetivo, con los promotores de redes que, tomando el nombre de la Rectora, doctora Jerí, difaman a estudiantes y docentes impunemente, es con este ejemplo que nuestra universidad logrará una formación de ciudadanos y profesionales respetuosos de la pluralidad y con un comportamiento ético. Solicitamos que se convoque a una segunda mesa de diálogo, amplia y participativa, que garantice la inclusión de las representaciones estudiantiles sin discriminación, incluyendo a la Federación Universitaria, a los gremios estudiantiles y cogobiernos de las distintas facultades para escuchar y atender sus reclamos. No hay otro camino en la universidad que el diálogo, el diálogo y el diálogo.

Señora Rectora: Muchas gracias doctora Casalino. En primer lugar, yo quiero aclarar que esta vez ni siquiera ha entrado la policía porque se pidió que la policía solamente esté en resguardo por la puerta posterior, en la calle, porque nosotros no podíamos dejar entrar a la policía, y a Seguridad se le pidió que no toquen a los alumnos. Eso es un pedido que se ha hecho, que lo hicimos con el doctor Cabrera, dejen que ellos sigan con sus reclamos porque ellos no querían entender, incluso si ustedes leen, ven las redes sociales, efectivamente dice que ya cumplimos con suspender el examen. El objetivo era eso, y yo voy en la línea de ustedes, que tenemos que respetar a los alumnos, que tenemos que considerar que las bases son

importantes, que sin alumnos nosotros no funcionaríamos; pero muchos dicen que es la Rectora, es la de arriba, yo siempre digo será la Virgen María, será la Virgen de Fátima, porque yo no tengo tiempo ni para respirar. Quien me ve a mí, me ve trabajar desde que amanece el día, hasta que termina la noche, porque no solamente estoy en Rectorado, tengo que salir a hacer gestiones, y sí, los alumnos me acusan: “para con la Presidenta, para con el Ministro, para con los Congresistas”. Señores autoridades, si yo no hiciera esto, es como hoy que hemos tenido una reunión con Educación. ¿Qué pasaría? ¿De dónde sale el presupuesto? ¿Acaso es bonito ir a tocar la puerta, quedarse desde las 8 de la mañana hasta 12 o 1 de la tarde esperando que atiendan? No es fácil. Y lamentablemente sí, hoy el país se mueve simplemente cuando uno va al Congreso a suplicar que nos den por el proyecto “A”, por el proyecto “B”, por el proyecto “C”, y eso tienen que entender ustedes y quiero que sepan eso, ninguna obra se puede hacer si yo no estoy detrás del Congreso para que me aprueben mi proyecto de inversión de la construcción de la facultad A, B, C, D. Eso no sale gratis, eso implica dedicación y yo no estoy todo el día en la universidad. En el momento que estoy, despacho con todo el mundo, pero también hay gestiones que se tienen que hacer, hoy, por ejemplo, después de la mesa de diálogo, he tenido que ir a la Corte Suprema por un proceso que es muy delicado para la universidad, trata sobre las propiedades. En la mañana a primera hora en la Sala Civil. Entonces, no solamente me dedico a mirar lo que pasa dentro, por eso que cada Vicerrector tiene una función. Yo tengo mi función, el Vicerrector de Investigación tiene su función, el VRAP tiene su función, pero eso no nos quita el diálogo. Yo, por lo menos, con el doctor Cabrera, que tiene todo el manejo académico, estamos continuamente intercambiando ideas, qué está pasando, qué hay, qué no hay, qué se puede hacer, y de repente sí, nos ha faltado, yo también debo reconocer, sentar a todos los Decanos para que ustedes escuchen lo que dicen los alumnos, y no hay radicalismo, yo no tengo ninguna posición política en este momento, yo estoy defendiendo la institucionalidad y creo que eso es muy importante entender porque si ustedes no saben, suerte o no suerte, desde el 2021 hasta el 2024 yo he estado con 20 Decanos y dos Rectores y yo he sido tomada de rehén no solamente una vez, sino una vez por Derecho, una vez por Ciencias Sociales, una vez por Letras, porque en sus facultades no resolvían las crisis. ¿Soy culpable de las crisis de las facultades? Hoy pedían por las facultades, pero el diálogo de un centro federado es con su Decano. ¿Por qué con su Decano? Porque el Decano es el que tiene que ver todas las necesidades de los estudiantes de su facultad, y sí, yo estoy dispuesta a reunirme también con los centros federados, pero cuando pidan la reunión con respeto, cuando ellos vengán, hablen conmigo y me digan: “Doctora, queremos esto, esto, esto”, pero que no me estén perifoneando en la explanada, incluso el otro día llegó una delegación del exterior y ellos gritaban y me insultaban, entonces, el que escucha dirá: “¿qué rectora tenemos?”. Por eso yo creo que es importante entender la situación que se vive en San Marcos y espero que algún día no le toque a ninguno de ustedes, porque no es fácil. Si manejar una facultad es compleja, imagínense lo que representa manejar una universidad en la que tenemos miles de problemas: problema de presupuesto, problema de crisis, problema de resolver alumno por alumno, no solamente de los que están acá, sino los del exterior y una serie de factores. Creo que en este momento yo no puedo impedir que tomen el nombre de la Rectora, porque yo no tengo tiempo ni de entrar a las redes sociales, y no entro a las redes sociales porque es tan dañina, no escucho las noticias porque también son dañinas, porque quiero curarme en salud y quiero avanzar. Eso es lo que yo les puedo decir, no es que no haya diálogo, diálogo va a haber. Por ejemplo, en este momento deben estar reunidos con el Defensor del Pueblo, y yo sí pediría que la próxima reunión sea con todos los Decanos, con todos los assembleístas, con todos los consejeros de cada facultad, con todos los centros federados de cada facultad para que así, democráticamente, podamos resolver esta crisis. Gracias.

Secretaría General: Señora Rectora, el Decano Ciro Bedía ha solicitado el uso de la palabra.

Señora Rectora: Gracias doctora. Adelante doctor.

Decano de la FIGMMG: Doctora Jerí, queridos y apreciados consejeros, el suceso que hubo el miércoles, la verdad nos trae mucha preocupación porque la Escuela y la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica está muy cerca, a 30 metros, de la Puerta 1 y somos la que siempre sufrimos todos los embates. Ellos entran, rompen la puerta y se llevan las mesas, las sillas y lo encontramos en la puerta N° 1

destrozados. Por eso, cuando vienen, parecen barras bravas, es que están con los rostros tapados, eso no puede ser un estudiante, vienen con palos y pancartas, apenas vimos, cerramos, pero ellos, por el otro lado, estaban cortando las rejas con sierra, golpeaban con unos fierros para romper las rejas y tuvimos que salir todos los de Ingeniería, todos estaban en clases, entonces, nosotros somos los más perjudicados en este caso. Ahora, respecto a este tipo de manifestaciones, creo que su caballo de batalla ha sido la privatización de San Marcos. Creo que los que hemos estudiado en San Marcos, jamás hemos visto ese accionar de ningún Rector, lo que nos cuesta mucho construir, reconstruir nuestra infraestructura, porque cada que vienen rompen todos los muebles que tenemos, las pizarras lo encontramos afuera en la puerta y eso es difícil. San Marcos no tiene mucha renta, por lo tanto tenemos que cuidar bastante. Y ahora creo que hay una clara intención de dañar y no querer solucionar el problema, es cierto, ha habido bastante daño con la postergación del Examen de Admisión, pero eso no es culpa de las altas autoridad ni la Alta Dirección, porque había que proteger a los estudiantes y a los postulantes porque hemos estado casi secuestrados, el miércoles no podíamos salir y recién a las 5:30 abrieron la puerta 1, todos encapuchados y estaban en fila, y todos los que tenían carro hemos salido pero con un poco de temor porque tenían palos. Es todo. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias doctor.

Secretaria General: Señora Rectora, el doctor Niño ha solicitado el uso de la palabra.

Señora Rectora: Adelante doctor Niño.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Señora Rectora, señores Decanos, indudablemente que esto no es un hecho grato para nadie y siempre hemos señalado que deploramos la violencia, venga de donde venga, y creo que el imperio del diálogo, como universidad, es el que mayor debe primar, si bien es cierto ha habido ya dos o tres mesas de diálogo que han mencionado acá, yo creo que podríamos hacer el esfuerzo, como por ahí alguien ha mencionado, de hacer una nueva convocatoria quizás más abierta, con mayor difusión y donde podamos participar todos porque probablemente alguien se sienta excluido y esa exclusión no nos permite conocer directamente las dificultades que hay. Como un alcance, quizá yo tenga esa particularidad de ver los detalles, pero solamente señalar que la inscripción para el Examen de Admisión empezó el día 7 de julio de este año para el 2026-II y la Resolución Rectoral que aprueba el Reglamento de Admisión 2026-I sale el 29 de agosto. Sabemos nosotros que toda norma no tiene carácter retroactivo y ya se había iniciado el proceso de inscripción. Señalo este detalle porque también, en el supuesto de que se tenga que hablar de cuestiones legales, hay que tener en cuenta las fechas, creo que en la mesa de diálogo que debería darse sin exclusiones, deberíamos tener la oportunidad de participar todos los presentes aquí, con los estudiantes que quieran participar, y sí creo que hay que mejorar la estrategia de comunicación, yo aquí he escuchado que ha habido un reglamento, cambió el reglamento, volvió a cambiar, y cuando señalamos en un Consejo anterior y fui quien lo señaló, que estaba en el listado de informes de resoluciones con cargo a dar cuenta, quién sabe, ahí está el error. Esa resolución con cargo a dar cuenta, siendo una atribución del Consejo Universitario, debatir y aprobar los reglamentos, debió debatirse acá. Y ahí una llamada de atención a la Oficina Central de Admisión. ¿Por qué nosotros tenemos que conocer los proyectos de reglamento tan tardíamente? Ahí también hay una responsabilidad compartida, no se están haciendo las cosas bien y si vemos quienes trabajan en Admisión, es un grupo numeroso de gente que no creo que tengan tantas ocupaciones como para prever un reglamento y antes que termine el año, este Consejo debería conocer el Reglamento del 2026-II, porque ahí está la madre del cordero. No trabajamos con la planificación adecuada, hay una suerte de teléfono malogrado, alguien me llamaba preguntando: “¿van a cobrar?”, y digo: “la verdad no sé porque no hemos analizado el Reglamento de Admisión en el Consejo Universitario”. Entonces, como autoridad universitaria, yo no tenía posibilidad de responder adecuadamente porque no conocíamos del tema. Creo yo, señora Rectora, que estas cosas deberíamos procesarlas internamente, convocarnos a la reflexión entre todos, autoridades, docentes, estudiantes, para tratar de salir. En las mejores familias siempre hay crisis, hay dificultades, esta es una más, quizá no sea la última, pero creo que después de esta situación debemos salir fortalecidos, explicar a la comunidad pública nacional las razones que nos llevaron a

suspender el examen y, de alguna manera, plantearles alguna suerte de disculpa, porque es cierto, acá el joven mencionaba que había postulantes del interior que venían a dar su examen, seguramente con pasaje comprado con muchos días de anticipación. Personalmente, yo también tenía que recibir a un familiar que viene del extranjero y le dije: “No, no vengas porque el 13 tengo Examen de Admisión y no voy a poder atenderte”. El hombre tuvo que reprogramar su viaje y ahora me quedó la duda de aceptar o no. Finalmente, quiero reflexionar con todos ustedes lo siguiente: El mensaje que damos como universidad tiene que ser de integridad. Por un lado, tenemos buenos resultados en investigación, buenos resultados en empleabilidad de nuestros egresados, pero nos ven por acciones de violencia que suceden en la universidad. Y sí, pienso que debería haber responsables de estos actos, hay que sancionarlos, aplicar los reglamentos para ellos y también los señores Decanos deben aplicar los reglamentos. Desde el 2014 está vigente la Ley 30220. Esa parte no ha cambiado. Y lo de la trica que se menciona aquí, hay que aplicarla porque de esa manera vamos a separar la paja del trigo. Muchas gracias señora Rectora.

Señora Rectora: Gracias. ¿Alguien más, señora Secretaria?

Secretaria General: El doctor Tinoco ha solicitado el uso de la palabra, señora Rectora.

Señora Rectora: Adelante doctor.

Decano de Ing. Industrial: Señora Rectora buenas tardes, señores Vicerrectores, estimados colegas del Consejo Universitario. Yo creo que podemos ir resumiendo a partir de las intervenciones, hay consenso en la necesidad de continuar con una mesa de diálogo con participación tanto de la Federación, en caso de los estudiantes, los representantes de los tercios estudiantiles, que son representantes también genuinos, los Decanos, los gremios, tanto de docentes, trabajadores como estudiantes, porque esta es una situación que afecta a toda la institución. Entonces, primero persistir en el diálogo democrático, en el diálogo que permita intercambiar los puntos de vista y tener la predisposición a un consenso, no a un diálogo de oídos sordos. Por otro lado, me parece que también es consenso mejorar la comunicación institucional, o sea, todos los prolegómenos respecto a esta problemática deben ser de conocimiento; nosotros somos nuevos en la gestión, todos los Decanos; entonces, debe haber una suerte de ayuda memoria respecto a esta problemática que también debe ser extensiva para los estudiantes. En los estudiantes hay una incertidumbre, una confusión respecto a por qué se ha dado esta situación lamentable. Entonces, yo creo que hay necesidad de mejorar la comunicación al interior de la facultad, de las autoridades y de toda la comunidad universitaria; por otro lado, la comunicación respecto a los postulantes y a sus padres de familia, algo más explícito, más empático, y en función de lo que se avance en la mesa de diálogo. Eso sería todo, muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias señor Decano.

Secretaria General: Señora Rectora, la alumna Pereda ha solicitado el uso de la palabra.

Señora Rectora: Adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FII: Buenas tardes. Todos los estudiantes tenemos el derecho a la protesta. Como la doctora Casalino lo mencionaba, todos tenemos derecho a poder reclamar lo que a los estudiantes nos incomode o lo que lo esté causando malestar dentro de la universidad, pero dejó de ser una marcha pacífica o una protesta pacífica en el momento que, hasta yo misma fui testigo de cómo en la puerta 1 un grupo de estudiantes venían corriendo a amedrentar a todas las personas que entramos por dicha puerta y hasta el mismo personal de seguridad. En ese momento yo vi a ese grupo que estaban con sus caras tapadas, venían con palos, con fierros, inclusive se pusieron a colocar maderas en todo lo que era la puerta 1, ahuyentando a los estudiantes que estábamos ingresando a nuestro campus universitario para recibir nuestras clases. Entonces, esto ya dejó de ser una protesta pacífica hecho por los mismos estudiantes, sino que hay algo más preocupante, que cómo es que estos estudiantes o este grupo está realizando estos

actos que ya no vienen siendo una representación digna o buena para la institucionalidad de la universidad misma. Entonces, ese punto es el que quería tocar y otro punto también, que el objetivo en sí no es convocar ni llegar al punto de la entrada de policías al campus, que como estudiantes nos afecta. Y el objetivo es poder atender a todos los reclamos de manera pacífica con el diálogo y se le invita a otra mesa de diálogo, donde todos los Decanos y otros representantes estudiantiles estén presentes. ¿Para qué? Para que vean la realidad de cómo con este grupo, que se les invitó el día de hoy como representantes de la toma, no se llega a un consenso porque llegan a imponer ideas y aun nosotros dándoles de alguna u otra forma una solución, no se llega a un consenso. Entonces, para que vean los Decanos presentes u otros representantes cómo es que se ponen en esta posición. Es muy importante que todos estén presentes en esta próxima mesa de diálogo que se pueda realizar, que todos sean partícipes, que todos se hagan una opinión y vean cómo es que se está tratando el tema con estos representantes. Otro punto es a lo que se llegó en la mesa del diálogo del día de hoy, que se dieron valores alternativos como, por ejemplo, que las facultades son autónomas en sí. Es una de las soluciones que se les dio, pero de todas maneras reaccionaron yéndose de la sesión. Entonces, ¿dónde quedamos con las soluciones que se les brinda a todos los estudiantes? Y que sigan alargando esta situación es preocupante de todas maneras porque no buscan una solución para todos y ese es mi punto.

Señora Rectora: Gracias.

Secretaria General: Señora Rectora, el señor Arias, representante del Gremio Sindical, ha solicitado el uso de la palabra.

Señora Rectora: Adelante.

Representante del SUTUSM: Señores Consejeros, de parte de los trabajadores también coincidimos en que se debe continuar con el diálogo, pero teniendo en cuenta qué es posible atender y qué no es posible atender, eso es lo importante, que se llegue a un consenso. Nosotros como Sindicato siempre abogamos por el diálogo y no estamos de acuerdo con las intransigencias porque nadie es dueño de la verdad, todos tenemos nuestras ideas y podemos discrepar, pero tenemos que llegar a consensuar. Por encima de todo está la universidad, eso es claro. Abogamos porque se dé una solución inmediata. Aclarando que en nuestro Sindicato velamos por la defensa de los derechos de los trabajadores, no es una cuestión abstracta, tenemos una posición sindical y política. En San Marcos, somos docentes y administrativos, pero cada cual profesa una idea política. Muchos de nosotros abogamos por el socialismo pero hay algunos que confunden, principalmente los líderes, al menos el nivel estudiantil debe estar pasando por ese momento. La mayoría de estudiantes tiene necesidades, como es el caso de la segunda carrera, pero esta situación está siendo aprovechada por una cuestión política y casi nadie lo dice. Nosotros no tenemos compromiso con nadie porque los trabajadores no votamos, no elegimos autoridades, los únicos que votan son estudiantes y docentes. Eso que quede bien claro. Eso nos permite señalar las cosas como son. El próximo año hay una nueva gestión y la gestión actual está terminando. En ese contexto, llamo a la reflexión a las futuras autoridades para que tengamos bastante cuidado en esta mesa de diálogo y la solución. Vayamos a mirar temas netamente académicos. Nosotros abogamos por eso y también deseamos ser partícipes. Como les digo, hay muchos líderes estudiantiles que se confunden y utilizan temas de lucha que hace años se solucionaron. Gracias a estudiantes de los años 80 o 90 es la gratuidad de la enseñanza, sin embargo, estos jóvenes de ahora creen que están descubriendo la pólvora y no es así. La gratuidad no existe porque estamos luchando las entidades del pueblo. Según la Constitución, la salud y la educación es gratuita, pero en la práctica no ocurre, por eso que se generan los recursos propios, presupuesto no tenemos. Eso quería aclarar y que estamos por el diálogo, pero aclarando las cosas. Ese sería mi mensaje.

Secretaria General: Señora Rectora. La alumna Fresia Melgarejo ha solicitado el uso de la palabra.

Señora Rectora: Gracias. Adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FM: Gracias. Considero que una toma implica pérdidas sociales y económicas para la universidad, como ya lo han estado expresando los Decanos. Por ello, considero importante y propongo analizar el costo económico y social de la toma antes de realizar la mesa de diálogo, además de llegar al acuerdo de que se levante la toma para poder levantar esta mesa de diálogo porque los estudiantes estamos perdiendo actividades que debemos cumplir, tanto académicas como de investigación, debido a que la universidad no puede parar, somos el cerebro de nuestra sociedad y tenemos que continuar. Entonces, esta sería mi propuesta.

Señora Rectora: Gracias.

Secretaria General: Señora Rectora, hemos concluido con la orden del día.

Señora Rectora: La alumna ha planteado que antes de ir a la mesa de diálogo, los alumnos deben levantar la toma. Yo también planteo, en la misma línea, que hagamos una mesa de diálogo con los Decanos, los tercios estudiantiles, los asambleístas, que fueron elegidos con voto universal, al igual que los consejeros universitarios, y que en esa forma integral, todos podamos tomar decisiones y arribar a un acuerdo que nos lleve al mejor puerto y a no seguir perjudicando a nuestra alma mater. Pero ahora no sabemos porque tengo entendido que a las 5:00 pm el Defensor del Pueblo se iba a reunir con los alumnos para continuar con la mesa de diálogo. No sabemos a qué acuerdo van a arribar, si ellos deciden levantar la toma, porque eso es lo que se les pidió en la mañana, que levanten la toma, y no solamente porque están perjudicando Admisión, sino también porque los alumnos que tienen laboratorios de Biología y demás carreras, no les dejan ingresar, entonces, eso es una pérdida terrible porque ellos tienen muchos componentes químicos que, si no los utilizan en el tiempo oportuno, se pierden. Por eso pongo a debate.

Secretaria General: Señora Rectora, los Decanos Benites, Casalino y Carcelén han solicitado el uso de la palabra.

Señora Rectora: Entonces, antes de someter a consideración, se les otorga el uso de la palabra en ese orden. Adelante doctor Benites.

Decano de Ing. Electrónica y Eléctrica: Yo creo que estamos llegando a una especie de consenso para poder salir de la crisis y yo plantearía que para la mesa de diálogo planteemos un procedimiento, de tal manera que hagamos de forma ordenada lo expongan los estudiantes de acuerdo a su representación, evidentemente que tampoco sean muchos. Pueden estar presentes, pero cada grupo que se represente por un expositor o dos, igualmente con los trabajadores y otros gremios estudiantiles. Pongamos tiempo a la exposición de cada uno de ellos, asimismo que ellos previamente tengan un listado de todos los reclamos de forma ordenada para ir viendo uno a uno cada punto. Esto nos va a permitir avanzar uno por uno y ver si ese reclamo realmente es coherente o no es coherente. Si es coherente, la atención se va a dar, pero probablemente haya reclamos que no tienen sustento real y, evidentemente, no se van a resolver. En ese sentido, yo creo que los estudiantes se van a dar cuenta que su propuesta no tiene asidero. Por eso es importante que el listado de propuestas lo presenten antes de iniciar el diálogo y poder dar tiempos y, de esa manera, cada estamento empiece a participar y se dé solución punto por punto. Creo que de esa manera va a ser saludable, podemos ganar tiempo y evitar que se pueda dar una discusión por gusto, donde estamos en un punto y seguimos discutiendo sobre lo mismo o estamos en el primer punto y se mezcla con el tercero o el cuarto. Yo creo que hay un orden de propuestas y discusión, por eso propongo un orden de procedimiento para esta mesa de diálogo. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias. La doctora Casalino.

Decana de Ciencias Sociales: Sobre el punto, a mí me parece que tenemos que convocar a esta mesa de diálogo lo más pronto posible, si es posible el día de hoy o a más tardar el día de mañana. No se puede estar en una crisis y mantenerla tantos días. Esto es necesario resolverlo con la celeridad del caso para poder

reordenar, volver a bajar este escalamiento al que hemos llegado con esta crisis y volver a poder encontrar los mecanismos para restaurar todo lo que se ha alterado en este periodo de crisis.

Señora Rectora: Gracias doctora. El doctor Carcelén.

Decano de Medicina Veterinaria: Muy buenas tardes señora Rectora, Vicerrectores, Decanos, estudiantes y administrativos en general. A mí me causa mucha pena lo que está sucediendo actualmente en la universidad. Lo que dice el doctor Niño es correcto. En los últimos años, las últimas décadas, todo lo que hemos avanzado, en la parte investigación somos referentes, en la parte empleabilidad de nuestros alumnos. Quiero que ustedes se acuerden en la década del 80 y principio del 90, ¿quién empleaba a los sanmarquinos? Hemos sufrido esa generación y con el trabajo de los docentes que queremos a San Marcos estamos en el sitio que estamos. En estos momentos no solo se ha perdido la imagen, no solo se ha perdido lo de admisión, sino la parte de investigación, señores. Hay laboratorios cerrados, trabajos de investigación, proyectos que hemos ganado, no solamente con dinero interno, sino externo. Tenemos una imagen ganada y lo dice el doctor. Muchos de ellos no son estudiantes de San Marcos, pues mis estudiantes no son vándalos. Mis estudiantes, la gran mayoría, ¿cuántos estudiantes somos? Son más de 30 mil. ¿Los 30 mil están ahí? ¿Y cuántos son estudiantes verdaderos de San Marcos? Por favor, no nos engañemos. No defendamos aquellos que no quieren a San Marcos; quieren la destrucción, el caos, porque su interés no es San Marcos, es afuera, es político. Yo estoy de acuerdo con el doctor Marcel, la doctora Casalino, la policía nunca más debe pisar San Marcos, pero aquellos infiltrados, vándalos que están destruyendo a San Marcos tienen que salir ahora mismo. Yo no aceptaré sentarme en una mesa de diálogo si primero no levantan la toma de la universidad, porque acá hay un principio de autoridad. A San Marcos se le respeta. Yo no voy a aceptar eso. A los verdaderos estudiantes que vengan los vamos a apoyar porque ellos tienen derechos, ellos lo saben, y también tienen deberes los buenos estudiantes, los malos son pocos. Nosotros no podemos poner en el mismo saco a todos los estudiantes de San Marcos. Insistimos en la mesa de diálogo, pero con los verdaderos estudiantes y vamos a apoyar todos los derechos que ellos tienen. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias doctor. Yo creo que hay un planteamiento de la alumna, que los alumnos levanten la toma para sentarnos en la mesa de diálogo. Y creo que eso sería lo más importante porque qué hacemos sentándonos en la mesa de diálogo, si al final ellos no quieren levantar la toma. Una de las condiciones sería que levanten la toma y dialogamos. Pongo a consideración de los miembros consejeros esta situación.

Secretaria General: Señora Rectora, el doctor Velázquez y el alumno Rojas han solicitado el uso de la palabra.

Señora Rectora: Adelante doctor.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Buenas tardes a todos nuevamente. Lo que nosotros necesitamos es conseguir un acuerdo, ese es el bien mayor al que estamos orientando todos nuestros esfuerzos, y ese acuerdo se tiene que conseguir con reglas claras sobre la mesa de diálogo. Ya se han dicho algunas, pero hay otra que es muy clara y se usa en muchísimas negociaciones: “no se sale de ahí sin ningún acuerdo” y todos firman el compromiso de llegar a un acuerdo, un acuerdo que todavía no se conoce, pero entonces no se acaba esa mesa de diálogo, no puede haber abandono unilateral de la mesa de diálogo porque justamente eso arruina la posibilidad del consenso y todos los actores que participen en la mesa de diálogo deben entender que su posición maximalista no puede ser la que se imponga. Se tiene que analizar punto a punto, como se ha dicho, y todos tienen que ceder y aceptar la perspectiva del otro. No sigamos deshumanizando, empleando adjetivos bárbaros. *Vándalos* que refiere a un pueblo bárbaro que asolaba y atacó Roma, como muchos otros, de ahí viene el origen de la palabra, si hay estudiantes que han atentado contra el patrimonio de la universidad o personas ajenas que han hecho eso, tienen que asumir la responsabilidad. Yo creo que acá todos queremos a San Marcos y queremos que nuestra institución recupere el posicionamiento que tiene, que ha ido logrando a lo largo del esfuerzo de muchas generaciones, de muchos profesores y de muchas facultades. Este es un momento crítico, si nosotros exigimos que

levanten la toma previamente, lo único que estamos haciendo es exacerbando las condiciones para un conflicto que nos va a llevar a una aporía, a una situación sin solución. En vez de eso, exijamos a los estudiantes que están liderando la toma, que vengan a una mesa de diálogo, pero que firmen un compromiso en el que se comprometan a llegar a un acuerdo definitivo sobre los puntos de controversia. Esa es mi posición alternativa a la que se ha propuesto.

Señora Rectora: Gracias doctor.

Secretaria General: Señora Rectora, el alumno Rojas ha solicitado el uso de la palabra y también la Decana Valdivia.

Señora Rectora: Adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FCE: Bueno, bajo la misma línea de ideas que estaban comentando los Decanos anteriores, yo también quiero argumentar y señalar algo. Para mí, el día de hoy se pudo ver un claro ejemplo de qué es lo que está sucediendo. Como dijo hoy y citó al doctor Marcel: “se tiene que buscar ceder”, sin embargo, el día de hoy los representantes de la toma no han buscado eso, han intentado imponer lo que han querido y no han respetado el diálogo. Si por un momento, no se comentó igual o no se pensaba igual, se fueron. ¿Qué mensaje están dando ahí? “Yo no pienso igual que tú, entonces me voy y no acepto el diálogo”. Eso fue lo que se pudo ver hoy, lamentablemente, y como dijo también el Defensor del Pueblo, si la universidad está tomada, no es una situación de que “ah está tomada, entonces, yo puedo negociar con esto” porque así tampoco se tienen que ver las cosas. Se tiene que buscar la mesa de diálogo. Yo también estoy a favor de eso, que se pueda escuchar las voces de los representantes estudiantiles y en una mesa consensuada con todos los Decanos buscar las mejoras para la universidad, porque yo no estoy pensando en grupos, en partidos, en espacios, yo estoy pensando en la mejora de la universidad y se tiene que buscar eso en consenso con todos los representantes tanto de autoridades, estudiantes, Decanos y trabajadores. Se tiene que pensar en lo general, en la universidad, en mejorar eso y no en imponer consensos o acuerdos como tal, el día de hoy nosotros como representación también hemos cedido, se ha buscado también mejorar ciertas cosas que se han flexibilizado. Sin embargo, los representantes de la toma, lo digo claramente, no han buscado eso, han buscado imponer lo que han querido y como no estábamos en la misma línea de ideas, han dicho: “No, me voy” ¿Qué mensaje dan? ¿Qué es ese mensaje que se está planteando? Por eso también propongo que, si se quiere hacer una mesa de diálogo, se pueda hacer pero bajo condiciones pacíficas y sin necesidad de decir: “Oye, sabes qué, si no pienso igual que tú, no me quedo acá”. Así tampoco es una mesa de par en par. Eso se tiene que aclarar muy bien y también señalar que se tiene que evitar que este tipo de situaciones sirva para utilizar otras plataformas que no son estudiantiles. Cómo es posible que se haya podido ver en el campus universitario, lamentablemente, banderas que señalan “San Marcos por una nueva Constitución”, “San Marcos apoya Palestina”. Yo no digo que estas plataformas de lucha sean buenas o malas, simplemente digo que no son materia del caso. Entonces, si se está buscando tercerizar este tipo de situaciones, tampoco es bueno que se busque ir por las ramas. Yo busco que una mesa de diálogo tenga el fin de solucionar los problemas de la universidad y con todos los representantes. Por eso hoy también señalo que es importante esta mesa de diálogo y buscar mejoras para la universidad. Yo estoy dispuesto, y lo menciono como representante estudiantil, a poder apoyar y escuchar a todos los representantes que puedan y sean parte de la universidad, autoridades también y poder buscar soluciones, pero como digo, de la mejor manera, no imponiendo, no diciendo: “¿Sabes qué? Si yo no pienso igual tú, me voy”. Esa tampoco es la solución. Yo los invito que puedan hacer esta mesa de diálogo, sin embargo, que sea mediante condiciones necesarias, que se pueda levantar la toma porque lamentablemente han comenzado con una plataforma diciendo que la toma es por un tema y como luego se le ha cambiado la narrativa, han dicho, “No, ahora es por esto”. Quizá mañana se quiera solucionar y van a decir: “no, ahora es por lo otro”. Así no compañeros. Yo señalo que sí estoy de acuerdo con la toma y con todo lo que se ha mencionado, pero se tiene que buscar dialogar, no imponer. Es el mensaje que yo quiero dar para toda la comunidad y poder solucionar este problema pronto, porque estamos a la espera de 25 mil postulantes que están esperando el Examen de Admisión y no se puede dar ese Examen de Admisión hasta que la Ciudad

Universitaria esté libre y esté con las condiciones necesarias. Yo vuelvo a mencionar este mensaje a los padres de familia, que verdaderamente tomen conciencia, si sus hijos también quieren dar el Examen de Admisión, se tiene que buscar que la universidad sea liberada y que pueda estar tranquila y poder solucionar todas las problemáticas, pero bajo las medidas correctas y las formas correspondientes, no mediante una imposición de discurso ni mucho menos. Gracias.

Señora Rectora: Gracias. La doctora Marta Valdivia está pidiendo el uso de la palabra, doctora Marchinares.

Secretaria General: Doctora Valdivia.

Decana de Ciencias Biológicas: Muchas gracias, señora Rectora, señores Vicerrectores, señores Decanos, alumnos, todos. He estado escuchando todas sus intervenciones, yo creo que todos estamos preocupados por una Ciudad Universitaria en la que se pueda realizar las actividades normalmente. Lo que yo propongo es que inmediatamente termine esta sesión, se llame a una mesa de diálogo consensuada, porque si vamos a forzar una cosa o la otra, va a haber una mayor tensión. Como saben ustedes, mi facultad es una de las más afectadas, sobre todo por investigación. Ese día de la toma yo he estado hasta tarde en la facultad, he sido la última persona en salir de mi facultad con 10 alumnos que se quedaron en los laboratorios culminando ciertas partes de investigación porque realmente todo fue tan rápido que no se pudo concretar todo. Se ha perdido mucho, nosotros hemos perdido mucho en investigación y todos estos días que siguen pasando seguimos perdiendo lo mismo. Entonces, yo pediría que ambas partes, tanto los estudiantes como nosotros, las autoridades, los docentes, los investigadores, pusiéramos un grano de arena y como decía el doctor Marcel, que llamemos a una mesa de diálogo consensuada, donde el compromiso está en no levantarse hasta llegar a un acuerdo. Sabemos que no todo puede ser a favor de un lado o del otro, pero la verdad es que el miércoles que salí con mis 10 alumnos de Biología, que fuimos los últimos en salir, ya no había cola en la puerta principal, nos acercamos a la puerta y ni siquiera nos hablaron y nos abrieron la puerta para que salgamos. No hubo ningún acto de violencia, yo no vi nada, pero sí había vándalos encapuchados de negro por grupos porque los alumnos me enseñaban y me decían: "Profesora, mire, mire". Felizmente no ocurrió nada en relación a la parte violenta dentro de la universidad. Yo he salido a las 7:15 de la noche y me dejaron salir con mis 10 alumnos sin ningún problema. Por supuesto que no hubo ningún enfrentamiento. Yo pienso que los alumnos están actuando por alguna necesidad que, como decían los otros Decanos que me han antecedido, pueden ser necesidades justas, pero habría que escucharlos y habría que hacerles entender que hay cosas que se pueden y hay cosas que no se pueden. Y no es porque tengamos mala voluntad, sino que en una institución como la nuestra, que todo es auditable, por ejemplo, aumentar un número de raciones que yo he visto por allí que ya se ha dado el número de raciones, yo nunca veo en el pedido, por ejemplo, que digan: "Quiero que mejoremos las características, la evaluación nutricional de mi ración". Para mí eso sería una mejora, pero ellos lo ven en el número de raciones. Entonces, hay que entenderlos también y tratar de conversar con ellos para que nos entiendan, porque la universidad no puede parar y la investigación tampoco, porque de ellos, de nosotros, depende la enseñanza y la investigación. Como decían, ya hemos ganado varios proyectos, pero estamos parados en este momento y a veces las paras no son simples, sino son paras que repercuten sobre mucho dinero y ya nos ha pasado antes también, donde a veces hemos perdido muchas muestras que se van colectando durante el año. Recuerden que ya estamos en setiembre, o sea, el año está bien avanzado y nosotros hemos trabajado mucho y eso puede significar mucho dinero que no va a revertir sobre la investigación. Yo pediría por favor, señora Rectora, que hiciéramos esta mesa de diálogo, que logremos respuestas y levantarnos con una solución rápida, precisa y concreta. Gracias.

Señora Rectora: Gracias doctora. Efectivamente, todos estamos buscando que se resuelva de la mejor manera, yo tengo entendido que en este momento ellos están en una mesa de diálogo con Defensoría del Pueblo. Entonces, la pregunta es ¿con quién me comunico yo? Porque en esta reunión están definiendo si ellos levantan la toma ya que hoy el Defensor del Pueblo, pedía que se levante la toma porque yo creo que debemos declararnos en emergencia. Si hoy, después de esta reunión de Defensoría del Pueblo no levantan la toma, entonces inmediatamente estaríamos convocando para mañana a las 9 de la mañana, lo más temprano posible, una reunión con todos los Decanos, todos los consejeros de cada Facultad, a los

asambleístas y a los consejeros universitarios también. Creo que eso sería importante. Por eso sometemos a votación para ver si implementamos la mesa de diálogo ahora o esperamos que terminen ellos con Defensoría del Pueblo, porque no sabemos a qué van a arribar, y declaramos en emergencia hoy, mañana, domingo, lunes. Yo creo que la Universidad San Marcos nunca para. San Marcos sigue con todas sus actividades día a día. Por eso planteo lo que la alumna solicitó, pedirles que ellos levanten la toma o de repente ya están levantando la toma con el Defensor del Pueblo y luego sentarnos con la mesa de diálogo, con una plataforma clara de los puntos que quedan pendiente, porque el único punto materia de esta discrepancia es el pago de la segunda carrera, que ya se ha dicho que no es S/. 1,000.00 soles, que no hay mensualidad, que es S/. 500.00 soles y que incluso lo que siempre hemos dicho en uso de la autonomía, cada facultad define si pagan o no pagan. Ese es como el ciclo de verano, el ciclo cero. En el ciclo de verano también hay facultades que no cobran o hay Decanos que en su campaña dijeron: “es cobro cero”. Pero yo también digo: ¿cómo cobro cero? Y cómo le van a pagar a los profesores porque el ciclo de verano tiene un costo. Ningún profesor sacrifica su verano o deja a sus hijos y no va a ganar. Pero esas son decisiones que las toman las facultades, donde ni siquiera la Sede Central podría inmiscuirse. Por eso que hoy lo dejábamos en la potestad de los Decanos, que cada uno defina si cobra o no cobra la pensión de matrícula de la segunda carrera, que eso se ha quedado hoy en la mañana. Pero ellos no aceptaron eso, simplemente querían que sea 0.10 céntimos como un cobro simbólico por segunda carrera. Como el mismo Defensor lo dijo, esto es una ofensa. Por eso yo pido a ustedes que se someta a votación si esperamos que ellos levanten para sentarnos en la mesa de diálogo ahora en la reunión con el Defensor del Pueblo. ¿Los que estén de acuerdo?

Secretaria General: Señora Rectora, los Decanos Benites, Casalino, el doctor Mejía y el doctor Niño están solicitando el uso de la palabra.

Señora Rectora: En ese orden, señora Secretaria.

Secretaria General: Doctor Benites.

Decano de Ing. Electrónica y Eléctrica: Yo creo que la Rectora ya lo ha dicho. Yo creo que para tomar una mesa de diálogo con todos nosotros tendremos que esperar que la reunión que tienen con la Defensoría del Pueblo se dé. En todo caso, lo que yo propondría es esperar a que haya un resultado con Defensoría del Pueblo y en función a eso nos comuniquen. En caso que no se haya llegado a un acuerdo, inmediatamente nos convoquen para tener la reunión, una sesión, una mesa de diálogo con todos ellos y de esa manera nosotros estaremos la expectativa. Yo creo que llamar a la mesa de diálogo habiendo otra no sería prudente.

Secretaria General: La doctora Casalino, por favor.

Decana de Ciencias Sociales: Lo que quiero precisar es si está reunido la Defensoría del Pueblo con la parte de los y las estudiantes, eso no es mesa de diálogo, eso es recoger las necesidades, demandas y reclamos de las y los estudiantes. Las mesas de diálogo se dan entre partes con un ente que media entre ellos. Entonces, en este momento lo que se está haciendo no es mesa de diálogo. Por lo tanto, yo sí pienso que debería convocarse a una mesa de diálogo para el día de mañana a las 11 de la mañana más o menos, para que las y los estudiantes tengan claro que van a pedir y también la parte de la universidad, la Alta Dirección, tenga claro qué es lo que va a abordar en esta mesa para que efectivamente se dé el diálogo. En este momento no hay diálogo.

Señora Rectora: Gracias doctora.

Secretaria General: Doctor Mejía.

Decano de Ciencias Administrativas: Buenas tardes, estimada Rectora, estimados Vicerrectores, colegas, todos acá. En realidad, hemos debatido varias horas girando sobre el mismo punto en muchas oportunidades

y creo que es el momento de tomar alguna decisión mucho más real. Para mi punto de vista, creo que la reunión que hoy ha tenido la señora Rectora con los alumnos que han tomado la universidad, me parece que no ha llegado a buen puerto porque estamos en este punto nuevamente, de una situación donde no hemos superado la crisis y en ese sentido creo que debemos generar una estrategia para entrar a un diálogo. Creo que si otra vez nos reunimos masivamente con los alumnos que han tomado la universidad, vamos a llegar al mismo punto que hoy, me da esa sensación. Yo planteo más bien lo siguiente, señora Rectora, que una pequeña comisión de Decanos hablen con los que han tomado la universidad y ese equipo de Decanos y alumnos pueda mencionarles que no vamos a continuar con el diálogo si previamente no levantan la toma. Y esa comisión de docentes será el portavoz de esta decisión que creo que se va a tomar. De tal manera que vamos a una mesa de diálogo con puntos muy concretos porque he visto un pliego bastante largo de los que han tomado el local que, de repente, son cosas que ya han sido superadas. Entonces, mi planteamiento final es que se forme una minicomisión para una situación de filtrar el requerimiento de ellos y anunciarles que vamos a hacer una mesa de diálogo siempre y cuando ellos depongan su actitud, bajo puntos concretos que deberíamos tener. Ese es mi planteamiento, señora Rectora. Gracias.

Señora Rectora: Gracias doctor. ¿Hay otra intervención?

Secretaria General: Señora Rectora, el doctor Niño y la alumna Pereda han solicitado el uso de la palabra.

Señora Rectora: Adelante, doctor Niño.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Señora Rectora, muchas gracias. Bueno, la verdad que sí, ya estamos bastante tiempo hablando sobre el tema. Ahora estamos en una situación en la cual la Ciudad Universitaria ha sido tomada y el grupo que está reclamando tiene eso como elemento de presión. Si nosotros le vamos a retirar eso, no van a aceptar el diálogo, así de simple. Entonces, si nosotros planteamos esa exigencia para dialogar, estamos volviendo a lo mismo. Yo creo que aquí hay que actuar rápidamente y como bien ha señalado el profesor Grover, podría hacerse un pequeño comité que inclusive podría trasladarse hoy o mañana a primera hora y conversar con ellos. Ahora, como un gesto de buena voluntad, también el Consejo Universitario podría acordar hoy dejar en suspenso ese Reglamento de Admisión en el cual se están estipulando estos puntos. No estoy diciendo anulación, sino suspenso. Ese es un gesto del Consejo Universitario, un gesto político que trata de superar este entrampamiento. Eso es lo que deberíamos hacer y propongo al Consejo Universitario. Gracias.

Secretaria General: La alumna Pereda, por favor.

Representante del T. Estudiantil de la FII: Mi punto de vista es lo que dicen varios Decanos presentes, es que las actividades de la universidad no pueden parar, no pueden seguir en ese estado porque hay muchas pérdidas como en la Facultad de Biología y otras facultades que se han visto afectadas y esto más que nada afecta también académicamente a los estudiantes. Entonces vamos a seguir en lo mismo si es que el día de mañana se realiza otra vez la mesa de diálogo, estando en la misma situación que ha estado el día de hoy, siendo tomada la universidad y se van a poner en la misma posición. Si está tomada, entonces, van a venir a imponer nuevamente su idea. Es muy probable que pase eso nuevamente. Entonces, ¿a qué solución vamos a llegar si es que el día de mañana sigue tomada la universidad y ellos siguen viniendo con su misma posición? Tal vez así la universidad nunca salga de lo que está siendo tomada. ¿Por qué seguimos alargando el hecho de que la universidad esté cerrada afectando a las facultades? Que cada Decano vea las consecuencias, los gastos que se realizan en la infraestructura y los gastos que tienen en laboratorios muchas de las facultades, si sigue cerrada las instalaciones. ¿Por qué seguiríamos en lo mismo? Entonces, creo que lo más adecuado es someter a votación el hecho de poder solicitar una mesa de diálogo, pero ya levantando la toma porque la universidad y las instalaciones no pueden seguir cerradas, porque la universidad tiene que seguir funcionando, los estudiantes deben seguir yendo a sus laboratorios, a sus clases y si seguimos así, muy probablemente es que vengan el día de mañana con su misma posición.

Estando el Defensor del Pueblo también se dio cuenta de la posición que tenían estos dirigentes. Ese es mi punto.

Señora Rectora: Yo creo que, como ya ha dicho la doctora Casalino, efectivamente el Defensor del Pueblo es el intermediario. Ellos le pidieron la reunión a él, no lo pedí yo, ellos le pidieron la reunión hoy a las 5 para poder definir la situación de la toma. Por eso yo les estoy planteando esperar el resultado y también nombrar una comisión de docentes, donde estén tres alumnos, dos alumnos o tres profesores, y entraría yo porque al final tengo que escuchar qué quieren para ver cómo resolver y saber qué es lo que más están pidiendo. Y también estaría el doctor Cabrera porque él está en la parte académica que, para ver este punto, es necesario. Si ustedes están de acuerdo, yo creo que es importante formar la comisión, propondríamos a los docentes, yo propondría por ejemplo al doctor Benites, al doctor de Física, Fulgencio, los alumnos que deben definir quiénes representan, también el doctor Cabrera, quien habla para poder llegar a ver qué es lo que pretende una comisión y luego convocar a todos los involucrados, pero que ellos también pongan quiénes van a representar porque hoy, por ejemplo, nos pedían que entren todos los centros federados y si en un centro federado hay 5 o 6; recuerden que los centros federados no son electos con voto universal, entonces, también debemos pedir que sea un representante de cada centro federado que existe. Y si voy en la línea que deben ir los tercios estudiantiles, que son los involucrados, que también han tenido voto universal, los consejeros universitarios, los asambleístas y los Decanos, para poder resolver esta crisis. Y es ese planteamiento que podríamos hacer. Y ya los alumnos incorporarán a 2 miembros de ellos para que integren esta comisión. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por mayoría. ¿El doctor Niño está votando también a favor?

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Estoy absteniéndome, señora Rectora. Gracias.

Señora Rectora: Una abstención. Aprobado por mayoría. Entonces quedamos en comunicarle de forma inmediata esta situación de la reunión que tengamos ahora como comisión para el día de mañana. Yo creo que no habiendo otro punto que tratar, solicito la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de esta Sesión. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Siendo las seis y dieciséis de la tarde, se da por concluido el Consejo Universitario Ordinario. Muchas gracias señores consejeros y estamos en coordinación permanente. Gracias a cada uno de todos los miembros que han participado también.